

**Inequidad Educativa en la Zona Rural de los Municipios de Coyaima y Lérica,  
Departamento del Tolima.**

Elaborado por

Diego Fernando Acosta Bernal

C.C. 1.110.517.469

Asesor:

Héctor Aguilera Cuenca

Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela Ciencias de la Educación (ECEDU)

Especializaciones

Ibagué, Agosto de 2018

Inequidad Educativa en la Zona Rural de los Municipios de Coyaima y Lérica,  
Departamento del Tolima.

Proyecto de Investigación como Opción de Grado para Optar al Título de  
Especialista en Pedagogía Para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo  
Línea de Investigación: Etnoeducación, Cultura y Comunicación

Estudiante

Diego Fernando Acosta Bernal

Código: 1.110.517.469

Docente asesor

Héctor Aguilera Cuenca

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela Ciencias de la Educación (ECEDU)

Ibagué, Agosto de 2018

## Resumen

Con el propósito de identificar y exponer los aspectos de la educación que hacen evidente la inequidad educativa en las zonas rurales de los municipios de Coyaima y Lérica, Tolima (Colombia), se realiza un acercamiento a las percepciones de algunos actores educativos en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de la educación. Esta investigación es de carácter exploratorio, con enfoque cualitativo y utiliza como instrumento de recolección de información la entrevista semiestructurada. Los resultantes obtenidos y el análisis de estos permiten identificar elementos asociados a la problemática en los dos municipios, y dimensiona la inequidad existente. La inequidad en estos municipios se refleja principalmente en los aspectos de infraestructura y acceso a la misma, las herramientas pedagógicas y materiales didácticos poco aptos e insuficientes para la educación rural y étnica, en las estrategias de aprendizaje y en la deficiente gestión por parte del estado Colombiano en relación con su compromiso de garantizar la educación como derecho y servicio. Se logra establecer la percepción negativa que tienen algunos actores educativos sobre el cumplimiento de las políticas, mostrando que es preciso volver la mirada sobre la necesidad de garantizar una educación respondiente a las necesidades de las comunidades rurales e indígenas. Finalmente se recomienda, para complementar este ejercicio, aproximarse al impacto de esta inequidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, con el fin de establecer las consecuencias, individuales, colectivas y las limitaciones que genera a la sociedad.

Palabras claves: Inequidad, educación, etnoeducación, educación rural, inequidad educativa, calidad.

### Abstract

With a view to identifying and outline main aspects of education which underline inequality in education in the rural areas of the municipalities of Coyaima and Lériida Tolima (Colombia). An approach was made to the perceptions of some educational actors in relation to the affordability, accessibility, adaptability and acceptability of education. This investigation is of an exploratory nature, with a qualitative approach and Use the semi-structured interview as instrument for the collection of information. The results obtained and the analysis of these allows identify elements associated with the problem in the two municipalities, and approximates the existing inequality. Inequity in these municipalities is mainly reflected in the aspects of infrastructure and access to it, pedagogical tools and didactic materials that are not suitable and insufficient for rural and ethnic education, lifelong learning strategies and in the deficiency in the management of the Colombian government in relation your commitment to ensuring education as a right and service. Can be established the negative perception that some educational actors have about policy compliance, demonstrating that it is necessary to remember the need to guarantee an education that responds to the needs of rural and indigenous communities. Finally, it is recommended, to complement this exercise, to approximate the impact of this educational inequality at all levels of the educational system, looking to establish the consequences, individual, collective and the constraints it causes in society.

Keywords: Inequality, Ethno-education, Education rural, education, educational inequality, quality.

## Tabla de Contenido

Índice de Tablas .....	7
Introducción .....	8
Justificación.....	10
Definición del problema.....	13
Pregunta problemática.....	18
Objetivos .....	18
Objetivo General .....	18
Objetivos Específicos.....	19
Marco Teórico.....	19
La Educación como un Derecho Humano .....	19
La Etnoeducación y La educación rural en Colombia .....	25
La educación en el Departamento del Tolima y para la zona rural de Léri da y las comunidades indígenas de Coyaima .....	30
Exclusión social y económica .....	34
Exclusión Habitativa por ubicación en el campo .....	36
Inequidad Educativa.....	37
Marco metodológico .....	43
Tipo de Investigación.....	43
Técnicas de investigación .....	44
Instrumentos de la investigación.....	45

Participantes .....	46
Procedimiento .....	47
Etapa 1. De preparación. ....	47
Etapa 2. Recolección de información.....	48
Etapa 3. Tabulación y análisis de la información primaria y secundaria.....	48
Etapa 4. Elaboración de informes de investigación. ....	48
Resultados y análisis de resultados .....	48
Resultados de la entrevista.....	50
La Inequidad educativa en el departamento del Tolima. ....	50
La Inequidad educativa en la zona rural del municipio de Lériða y/o étnica del municipio de Coyaima del departamento del Tolima. ....	57
Las Políticas y obligaciones por parte del estado colombiano con respecto a la educación. ....	66
Análisis de resultados de las entrevistas .....	72
Conclusiones .....	88
Recomendaciones.....	90
Referencias Bibliográficas .....	92
Anexos.....	95
Anexo 1 .....	95

## Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Aspectos de la educación que hacen evidente la existencia de inequidad en las zonas rurales de los municipios de Coyaima y Lérica, Tolima (Colombia)</i> .....	80
Tabla 2 <i>Percepción sobre el cumplimiento de las políticas y obligaciones del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica.</i> .....	83
Tabla 3 <i>Aspectos que se perciben como la causal del incumplimiento de las políticas y obligaciones del estado Colombiano en las 4A, con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica.</i> .....	83

## Introducción

El presente trabajo de investigación denominado inequidad educativa en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica, departamento del Tolima, que está vinculado a la línea de investigación: Etnoeducación, cultura y comunicación, pretende brindar una visión general del alcance de las políticas estatales públicas de inclusión, dirigidas a la prestación del servicio educativo en las zonas rurales, específicamente a la población vulnerable rural del municipio de Lérica y a la población indígena del municipio de Coyaima, en el departamento del Tolima, y se relaciona directamente con el fenómeno de la inequidad educativa.

El estudio de la inequidad en estos municipios permitirá hacer una aproximación a lo que puede estar ocurriendo en otros municipios y zonas del departamento y del país. Para hacer un abordaje específico, se tomará la población rural del municipio de Lérica, mientras en el municipio de Coyaima se abordará la problemática de la prestación del servicio educativo en la población indígena, por ser estas de especial interés y relevancia fundamental para el desarrollo del país. Desde esta perspectiva, es importante analizar las necesidades y las prioridades que se deben atender en estos dos segmentos tan importantes desde la educación y específicamente en los procesos pedagógicos y formativos como una estrategia para el progreso.

La educación a nivel rural e indígena se convierte en un reto en Colombia; el país a través de las políticas educativas, deben atenderlo y proponer soluciones respondientes a la consolidación y a la garantía de derechos educativos, como un proceso transformador e



incluyente que apunta al progreso, la participación y el fortalecimiento comunitario, económico y social.

Es importante garantizar que el derecho a la Educación se cumpla y esté disponible para toda la población, por eso, se deben verificar las políticas vigentes, que se espera sean acordes y adaptables a las necesidades específicas de esta población y para ello, se necesita recopilar información que permita tener un acercamiento al panorama real de la educación rural y étnica. Todo esto es importante porque los entes gubernamentales deben cumplir con sus obligaciones, trabajando y gestionando para lograr que la Educación a nivel rural e indígena sea asequible y de calidad.

La Educación básica, contribuye al desarrollo intelectual y cognitivo de las personas, además ayuda a generar inclusión social, siendo fuente generadora de cultura impartida en niños, niñas y adolescentes; sin educación no hay progreso, por eso es importante ofrecer educación institucional y básica desde la infancia; Esta debe ser inclusiva y equitativa en especial en el área rural e indígena, es vital que sea considerada una política de orden central y darle la misma importancia que se le da a las políticas de salud, económicas y sociales; resaltando que todas estas genera progreso de forma integral a la sociedad y al país.

La educación básica inclusiva y equitativa, es una necesidad para los niños y los jóvenes, es una forma de dar solución a algunas problemáticas actuales de la sociedad; esto se ratifica con lo que lo plantea Sarrionandia (2006), donde es reconoce que, “para lograr una inclusión y una verdadera equidad, se realicen propuestas de cambio profundo respecto a los enfoques y la provisión de los servicios educativos, a fin de que haya igualdad de

oportunidades para todos abriendo las posibilidades de construcción de alternativas de progreso sostenido individual y colectivo”.(p.80)

Entonces, se espera que los hallazgos de la presente investigación sirvan de referente, para futuras investigaciones más profundas y detalladas que busquen contribuir a la toma de decisiones de las autoridades departamentales y municipales; para que se dé más énfasis a la educación de las zonas rurales e indígenas y plasmen proyectos en los planes de ordenamiento territorial que den prioridad al desarrollo de programas dirigidos a expandir y garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa.

### **Justificación**

El presente trabajo de investigación denominado Inequidad Educativa en la Zona Rural de los Municipios de Coyaima y Lériida, Departamento del Tolima, vinculado a la línea de investigación: Etnoeducación, cultura y comunicación, tuvo como propósito el conocer las necesidades que requieren pronta solución en el servicio educativo prestado a las zonas rurales, específicamente a la población vulnerable rural del municipio de Lériida y a la población indígena del municipio de Coyaima, del departamento del Tolima; gracias al estudio de los elementos relacionados con la educación y con la inequidad educativa en estos municipios, se está creando el camino para mostrar una realidad que permitirá inferir lo que puede estar ocurriendo en otros municipios del departamento y del país respecto a la educación a nivel rural e indígena.

Las razones que motivaron el estudio de este tema, se relación con la necesidad de identificar la dimensión de la inequidad y exclusión educativa a nivel rural e indígena ya que en la actualidad se ha demostrado que las brechas sociales y de desigualdad se hace más grandes...

...La educación no está siendo capaz de contribuir a superar las desigualdades ni de reducir la brecha social, por lo que es preciso realizar mayores esfuerzos para que realmente se convierta en un motor de mayor equidad social. La perspectiva de la inclusión demanda avanzar hacia un único sistema educativo que sea más diversificado para atender de forma adecuada las necesidades los distintos colectivos y personas, con el fin de lograr, por distintas vías equivalentes en calidad, aprendizajes equiparables para toda la población. (REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 4.3, 2006 p.1-15)

Se ha definido analizar el sistema educativo a nivel rural e indígena de los municipios de Coyaima y Lérída, departamento del Tolima, los cuales presentan problemáticas en esta área desde un tiempo atrás. La educación es un derecho de la persona en el estado Colombiano...

...La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el

mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación,... Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (La Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 67).

El estado colombiano promueve políticas de Educación para garantizar este derecho, la oferta educativa se ejecuta en ambos municipios, sin embargo, se debe hacer un acercamiento para confirmarse si está, no es una educación de calidad, tiene grandes falencias; y sobre todo si las problemáticas a nivel rural e indígena, siguen representando un gran reto y responsabilidad para el País.

Se hace necesario realizar este trabajo de investigación, para brindar una visión general del alcance de las políticas públicas dirigidas a la prestación del servicio educativo en las zonas rurales, indígenas y población vulnerable, específicamente las dirigidas a la población de la zona rural de Lérída y la Indígena de Coyaima, departamento del Tolima, este estudio permitirá tener una perspectiva elemental de la Inequidad Educativa que afecta a todo el departamento del Tolima,

Es importante anotar que el departamento del Tolima “es una entidad territorial donde el 84.2% de su población está ubicada en la zona rural, según sentencia C – 921/2007 de la Corte Constitucional de Colombia” (Corte Constitucional, 2018).

A todo esto, se ha de entrever una justificación metodológica del orden exploratorio, la cual se considerada la más óptima para la aplicación de instrumentos de recolección de datos y así dar pauta para seguir estudiando la capacidad del Estado, en cuanto a cumplir con las obligaciones que le son convergentes a la inequidad en la prestación del servicio educativo.

### **Definición del problema**

La inequidad educativa representa un problema en términos de derechos humanos en Colombia y de cumplimiento de estándares internacionales, porque la educación es un pilar en el progreso social y humano...

...La educación es un derecho humano. La Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de Derechos Humanos reconocen el papel fundamental de la educación en el desarrollo humano y social. Como estipula el artículo 26 de la Declaración, “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental”... “La educación constituye también una de las inversiones en el desarrollo más beneficiosas y de mayor

alcance.”(El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia o UNICEF, 2015, p.01)

El problema de inequidad educativa, ha sido una constante en todo el Territorio Colombiano, los estudios e informes sobre el derecho a la educación en Colombia lo demuestran; por esto, el Libro, El Derecho a la Educación en Colombia. Lerma (2007) revela que:

(...)En cuanto a la obligación del Estado respecto de la accesibilidad (acceso): ...la tasa de cobertura en educación primaria no aumento; hay discriminación en el acceso de la población: el sector con más ingresos asiste más a los centros educativos que el de menores ingresos. La discriminación más evidente es por razones socioeconómicas y étnicas y perjudica especialmente a las personas que habitan las zonas rurales. (p.38)

Es indiscutible que la inequidad Educativa prevalece. Tomasevsky (2.006) “La estadística es apenas una manera de hacer visible el problema de la inequidad existente en el campo educativo al menos para el caso colombiano y, detrás de esta, para explicar uno de los fenómenos que con fuerte presencia aparecen en el escenario educativo como lo es la exclusión social.”(p.22). La inequidad no logra ser mitigada con las políticas y los recursos destinados a la Educación. Lerma (2007) “Según el informe de la contraloría, los recursos destinados a educación son insuficientes... El descenso en el gasto, sin haber satisfecho ni siquiera las obligaciones de inmediato cumplimiento, implica que las decisiones frente al gasto público en educación las ha tomado el Estado sin tener en cuenta el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.”(p.37), todo esto es lo

que impacta negativamente a la población vulnerable rural del municipio de Lériða y a la Población indígena del municipio de Coyaima.

Cabe decir, que, Lériða y Coyaima son dos de los (47) municipios que integran el departamento del Tolima. El municipio de Lériða está ubicado al norte del departamento del Tolima a 73 kilómetros de la Ciudad de Ibagué; según la proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005), “El municipio de Lériða cuenta con una población total de 17.012 habitantes en el año 2018, con una tendencia de decrecimiento demográfico, porque para el 2005 contaba con 19.489 habitantes.” El municipio de Coyaima está ubicado al sur de departamento del Tolima a 114 kilómetros de la Ciudad de Ibagué; según la proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005), “El municipio de Coyaima cuenta con una población total de 28.412 habitantes en el año 2018, con un crecimiento demográfico que tiende a ser nulo ya que el 2005 tenía 28.056 habitantes”.

En el municipio de Coyaima, se encuentran 18 resguardos Indígenas reconocidos, tal como lo avala La Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Tolima - CRIT. Es importante mencionar que esta organización trabaja en pro de las comunidades indígenas del departamento del Tolima por eso en su página web: <https://crit.com.co/>, pública sus gestiones y da a conocer sus objetivos los cuales son: Luchar por la defensa de los derechos Constitucionales y legales. Rescatar y preservar la cultura e identidad. Trabajar por la satisfacción de las necesidades en salud, vivienda, empleo, educación, tierra, recursos naturales, etc. Participar activamente dentro del movimiento indígena nacional y establecer relaciones con pueblos indígenas de otros países. Lograr el acceso de los indígenas Pijao en los espacios de participación establecidos

en la Constitución Política y la Legislación Nacional. Integrar a todos los indígenas de la región, en la lucha por la reivindicación de sus derechos. Defender los derechos fundamentales de la población en general.

Se requiere investigar la problemática que vive principalmente el municipio de Coyaima, en sus corregimientos y veredas, donde se busca mostrar que se debe investigar a profundidad, para así sustentarse que se debe aplicar correcciones al sistema educativo para poderse brindar una Etnoeducación adecuada en pro de hacer efectivo el Derecho A La Educación Propia De Comunidades Indígenas O Etnoeducación. La Corte Constitucional Sentencia T-871/13 (2013), reconoce el derecho a la educación como:

(...) un derecho fundamental de cualquier ser humano, asume un contenido especial para los pueblos indígenas y étnicos, toda vez que debe tener por objeto el de conservar los usos, costumbres y creencias de la comunidad indígena... es deber del Estado contemplar dentro de su ordenamiento la protección suficiente que permita a las autoridades indígenas autogobernarse en esta materia. (p.02)

La inequidad educativa y las dificultades de accesibilidad a la educación, afecta a los niños que pertenecen a la población vulnerable rural del municipio de Lérica y a la población indígena del municipio de Coyaima, ellos son los que sufren las consecuencias directas. A los niños y niñas víctimas de la inequidad educativa se les está limitando el desarrollo de sus habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para la vida. Esto se ratifica, en la siguiente afirmación expuesta por Entreculturas ONG (2015) cuando mencionan que:



(...) la ausencia de educación o una educación de baja calidad es generadora de pobreza y desigualdad... Los niños y niñas que no pueden asistir a la escuela y que no pueden desarrollar su potencial a través de la educación, ven condicionado su futuro y el de sus familias permaneciendo en una situación de pobreza o, en el peor de los casos, viéndose rezagados... Los más vulnerables que con más facilidad son arrastrados a este círculo de pobreza son las niñas y mujeres, los niños, niñas y jóvenes que residen en zonas rurales, aquellos/as pertenecientes a minorías étnicas...” (p.03)

Los niños y niñas que crecen en un entorno con inequidad educativa desarrollan características que son repetitivas en sus hogares. Martinis (2006) concluye que:

Estos hogares “no poseen cultura” y producen niños que faltan excesivamente a la escuela, no tienen internalizados mecanismos de gratificación diferida ni de respuesta a los estímulos, siendo la mayoría de ellos productos de embarazos precoces. Se trata de niños carentes en cuanto a poseer un rico lenguaje y un capital cultural y que tienen dificultades para la vida en relación, siendo el resultado de sus múltiples carencias la imposibilidad de aprender y, por tanto, el fracaso y la repetición. A su vez, los niños que se encuentran en estas condiciones tienden a agruparse en los barrios en que se encuentran las poblaciones de peor nivel sociocultural y económico. (p.04).

La comunidad, los niños, niñas, jóvenes, adultos, es decir todo el país se ve afectado al tener un sistema de educación deficiente y las consecuencias tienen grandes repercusiones. Precisamente La UNICEF (2015) explica que:

La educación es una herramienta poderosa que permite interrumpir el ciclo de pobreza y rescatar de su situación de desventaja a individuos, familias y países. Muchos estudios han demostrado que la educación tiene efectos positivos en los ingresos individuales y el crecimiento económico. Como promedio, cada año adicional de educación trae aparejado un aumento del 10% en los ingresos personales. Además, cuantos más altos son los niveles de educación de una nación, mayor es su crecimiento económico. (p.02)

### **Pregunta problemática**

¿Qué aspectos de la educación, hacen evidente la existencia de inequidad educativa en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica, departamento del Tolima, Colombia?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Exponer los aspectos de la educación, que hacen evidente la existencia de inequidad educativa en las zonas rurales de los municipios de Coyaima y Lérica, Tolima (Colombia).

## **Objetivos Específicos**

Realizar un acercamiento inicial a la dimensión de la inequidad educativa en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica, tanto en el sistema rural y etnoeducativo, como iniciativa de valoración en ambos sectores, en pro del ejercicio reflexivo sobre los compromisos del Estado Colombiano.

Establecer la percepción que tienen algunos actores educativos, sobre el cumplimiento de las políticas y obligaciones del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica.

Identificar los aspectos relacionados con la inequidad educativa en sector educativo rural y etnoeducativo de los municipios de Lérica y Coyaima en el Tolima.

## **Marco Teórico**

### **La Educación como un Derecho Humano**

La educación es un derecho al que todo ser humano puede acceder, el cual está contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos - DUDH, donde la definen y proclaman su objetivo de la siguiente forma:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La

instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Art 26.1-2).

Este derecho al estar proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, lo convierte en un objetivo que todo país debe buscar lograr. Tal como lo estipula la Asamblea general de la DUDH (1948) al proclamar:

(...) La Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (p.01)

En Colombia el Derecho a la educación, también está estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1.991, sin embargo no se contempla en primera instancia como Derecho fundamental de la sociedad. Lerma (2007) plantea que “La educación no está contemplada dentro del capítulo que habla de los derechos fundamentales, pero aparece en el capítulo de los derechos sociales, económicos y culturales, donde es considerada un derecho fundamental de los niños y niñas.” (p.13)

En la Constitución Política de Colombia (1991) se establece la educación como derecho fundamental de los niños y como un derecho a la persona, en los siguientes artículos:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud...la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión... Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia... Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

Es importante aclarar que la Educación es un Derecho y servicio Público con Función social; en ese orden de ideas, se considera un Derecho Fundamental para la sociedad. La Corte constitucional en la Sentencia T-202 (2000) reconoce la educación como un derecho fundamental y recalca su importancia indicando que:

Es indudable que el derecho a la educación pertenece a la categoría de los derechos fundamentales, pues, su núcleo esencial, comporta un factor de desarrollo individual y social con cuyo ejercicio se materializa el desarrollo pleno del ser humano en todas sus potencialidades.

Este derecho constituye un medio para que el individuo se integre efectiva y eficazmente a la sociedad; de allí su especial categoría que lo hace parte de los derechos esenciales de las personas en la medida en que el conocimiento es inherente a la naturaleza humana. La educación está implícita como una de las esferas de la cultura y es el medio para obtener el conocimiento y lograr el desarrollo y perfeccionamiento del hombre. (p. 01).

La Corte constitucional en la Sentencia T-306 (2011) da una descripción la educación como derecho fundamental y confirma las obligaciones del estado así:

La educación como derecho fundamental consiste, básicamente, en la facultad de gozar de un servicio de educación con cuatro características interrelacionadas cuales son la asequibilidad o disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad, elementos que se predicen de todos los niveles de educación y que el Estado debe respetar (abstenerse

de interferir), proteger (evitar interferencias provenientes de terceros) y cumplir (ofrecer prestaciones).

El Estado está obligado, entre otras cosas, a (i) abstenerse de impedir a los particulares fundar instituciones educativas, a (ii) crear y/o financiar suficientes instituciones educativas a disposición de todas aquellas personas que demandan su ingreso al sistema educativo y a (iii) invertir en recursos humanos (docentes y personal administrativo) y físicos (infraestructura y materiales educativos, entre otros) para la prestación del servicio...el Estado debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo.(p.01)

Las cuatro características de las que habla la corte constitucional en la Sentencia T-306 (2011) son: “asequibilidad o disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad.” Son las mismas a las que se refiere la ex Relatora Especial de las Naciones Unidas Katarina Tomasevski. (2006). Ella expresa: “La ley es simétrica, a los derechos humanos corresponden obligaciones estatales. Aquellas que nacen del derecho a la educación pueden ser fácilmente organizadas en un esquema de 4-A” (p.12)

En el documento Indicadores del Derecho a la Educación, Katrina Tomasevski (2004), describe cada una de las 4-A, dando una idea clara de lo que se busca con cada una de ellas, explicando que:

Asequibilidad significa dos obligaciones estatales: como derecho civil y político, el derecho a la educación demanda del gobierno la admisión de establecimientos educativos que respeten la libertad de y en la educación. La educación como derecho social y económico significa que los gobiernos

deben asegurar que haya educación gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas en edad escolar. Como derecho cultural, significa el respeto a la diversidad, en particular, a través de derechos de las minorías y de las indígenas.

Acceso tiene distintas modalidades en cada nivel educativo. El derecho a la educación debe ser realizado progresivamente, asegurando la educación gratuita, obligatoria e inclusiva, lo antes posible, y facilitando el acceso a la educación post-obligatoria en la medida de lo posible. El estándar global mínimo exige de los gobiernos la educación gratuita para los niños y niñas en edad escolar...

Aceptabilidad engloba un conjunto de criterios de calidad de la educación, como por ejemplo, los relativos a la seguridad y la salud en la escuela, o a las cualidades profesionales de los maestros, pero va mucho más allá. El gobierno debe establecer, controlar y exigir determinados estándares de calidad, se trate de establecimientos educativos públicos o privados. El criterio de aceptabilidad ha sido ampliado considerablemente en el derecho internacional de los derechos humanos. Los derechos de las minorías y de indígenas, han dado prioridad a la lengua de la instrucción

Adaptabilidad requiere que las escuelas se adapten a los niños, según el principio del interés superior del niño de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto revoca la tradición de forzar a los niños a adaptarse a cualesquiera condiciones la escuela hubiese previsto para ellos. Dado que



los derechos humanos son indivisibles, deben establecerse salvaguardas para garantizar todos los derechos humanos en la educación, de modo de adaptar progresivamente a la educación a todos los derechos humanos. Más aún, el derecho internacional de los derechos humanos prevé como un objetivo principal la promoción de derechos humanos a través de la educación. Ello supone un análisis inter-sectorial del impacto de la educación en todos los derechos humanos. (p. 12-13)

Es importante reconocer que La Ley que establece el sistema educativo en Colombia es la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 (Ley general de la educación). Lo que el gobierno busca con esta ley está especificado en el Artículo 1. La ley 115 de Febrero 8 de 1994 afirma que:

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Esta Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

## **La Etnoeducación y La educación rural en Colombia**

La Etnoeducación está reconocida y contemplada en Colombia en la Ley 115 de 1994 en el Capítulo 3. Educación para grupos étnicos; se da la definición y se establece los principios y las finalidades que se persigue en la Etnoeducación de la siguiente manera:

Artículo 55. Etnoeducación, Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Artículo 56. Principios y fines. La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

A través del Decreto 804 de 1995, se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. En sus aspectos Generales el Decreto se estipula los procedimientos que el estado debe realizar para garantizar una Etnoeducación de calidad. El Decreto 804 de 1995 dictamina que:

Artículo 1. La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos

Artículo 3. En las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, se deberá incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de Etnoeducación para atender esta población, teniendo en cuenta la distribución de competencias previstas en la Ley 60 de 1993.

Artículo 11. Los docentes para cada grupo étnico serán seleccionados teniendo en cuenta sus usos y costumbres, el grado de compenetración con su cultura, compromiso, vocación, responsabilidad, sentido de pertenencia a su pueblo, capacidad investigativa, pedagógica y de articulación con los conocimientos y saberes de otras culturas.

Artículo 18. En la organización y funcionamiento del gobierno escolar y en la definición del manual de convivencia en los establecimientos educativos para los grupos étnicos, se deberán tener en cuenta sus creencias, tradiciones, usos y costumbres.

Artículo 19. La infraestructura física requerida para la atención educativa a los grupos étnicos, debe ser concertada con las comunidades, de acuerdo con

las características geográficas, las concepciones de tiempo y espacio y en general con los usos y costumbres de las mismas.

Artículo 23. Los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Educación Nacional y las autoridades de las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias, asignarán las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de lo previsto en este Decreto.

Al hablarse de Etnoeducación y la educación rural, se habla de los indígenas y de los campesinos, quienes son los habitantes de las zonas Rurales del País y que tienen mucha cercanía, en especial por la connotación que se tiene de ellos en Colombia. Carrero y González (2016) afirman que:

Los términos indígena y campesino han sido vistos como sinónimos de inferioridad, de marginalidad y pobreza. Esto constituye un accidente cultural que ha venido acompañándonos desde hace más de cinco siglos. Si habláramos de lo rural también existiría esa connotación, pues como colombianos hemos olvidado que los ciudadanos no solamente somos los que vivimos en la ciudad, sino que el campo es parte esencial del desarrollo de las ciudades. Tal olvido refleja el gran desequilibrio que ha existido entre lo urbano y lo rural; la educación no es la excepción. (p.81)

En el artículo N° 87159 publicado por el periódico Altablero del Ministerio de Educación, hablan de la deuda educativa que tiene el gobierno con el campo, lo que evidencian al decir que:

Es innegable que el gobierno tiene una deuda educativa con el campo...

...Las tasas de deserción y repitencia son más altas en las zonas rurales que en las urbanas, así como el número de niños que nunca ha sido atendido por el sector educativo...La tasa de cobertura en las áreas rurales es de 30% comparada con 65% de las urbanas, y la tasa de deserción a nivel rural es de 10.9%, mientras en las ciudades ésta es de 2.5%. La participación en los programas de preescolar es de menos de 4% en las zonas rurales. (Periódico Altablero del Ministerio de Educación, 2001, Art N° 87159)

De una forma más descriptiva y en concordancia a lo anterior. Carrero y González (2016). Afirman que:

En el medio rural, el servicio educativo se ha visto influido por las condiciones socio-económicas, culturales y de infraestructura de las poblaciones rurales. En términos generales, se puede describir una escuela en el medio rural como un establecimiento pobre, estropeado, con poca dotación y mobiliario poco funcional, condiciones que hacen que sean vistas como poco interesantes y de ese mismo modo el Estado y las políticas olvida el medio rural.(p.15)

Uno de los principales avances del gobierno en pro de la educación Rural se dio con El Proyecto de Educación Rural-PER. Altablero (2008) “El PER tuvo sus principales desarrollos entre el 2000 y 2007... El Proyecto se formuló para ampliar el acceso de la población del campo a educación básica de calidad, avanzar en la formación para la

convivencia y la resolución pacífica de conflictos, y apoyar la formulación de una política de educación técnica.” (Art 168262). El ministerio de educación público en su página Web [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) El proyecto de Educación Rural-PER empezó su Fase II en el 2009. Compartiendo que este programa busca el fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural y es parte de las acciones que adelanta el Ministerio de Educación Nacional para mitigar los problemas que afectan la cobertura y la calidad educativa en zonas rurales ayudando a superar la brecha existente entre la educación rural y urbana; además comparte el objetivo del programa el cual es incrementar el acceso con calidad a la educación en el sector rural desde preescolar hasta media, promover la retención de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y mejorar la pertinencia de la educación para las comunidades rurales y sus poblaciones escolares con el fin de elevar y la calidad de vida de la población rural.

### **La educación en el Departamento del Tolima y para la zona rural de Lériida y las comunidades indígenas de Coyaima**

Los municipios de Coyaima y Lériida, se ven afectados por cualquier proyecto que se lleve en el departamento, por eso se le debe dar importancia al Proyecto de Educación para el sector Rural, Fase II (PER II) que es la segunda etapa de la inactiva que se tomó 1999 donde el gobierno nacional dio vía libre al Proyecto de Educación para el Sector Rural –PER-.

...Los objetivos del PER I se enfocaban en aumentar la cobertura y calidad de la educación preescolar y básica para la población rural entre 5 y 17 años,

fortalecer la capacidad de gestión de los municipios e instituciones educativas para analizar sus necesidades, planear y evaluar acciones correspondientes a su problemática, diseñar acciones para mejorar las condiciones de convivencia en las instituciones educativas y revisar la situación de la educación media técnica rural, con el fin de avanzar en su mejoramiento.

Cuando se inició la Fase II, este se debía orientar a expandir el PER I para en la Fase III consolidar la política, en la práctica la Fase II del Proyecto de Educación Rural se concibió como la consolidación del modelo de educación rural, desarrollado e implementado durante la Fase I, expandiendo el Programa a departamentos que antes no habían sido beneficiados, además de mejorar su sostenibilidad.” (PER-Fase II, 2015, p.04).

En este mismo documento explican que para el Departamento de Tolima se destacan como principales estrategias del Plan de Educación Rural las siguientes:

Focalización experiencias de Educación Rural. Atención educativa a Poblaciones especiales rurales de mayor vulnerabilidad. Una nueva estructura organizativa. Ajuste a la Planta de Personal. Aumentar el acceso equitativo y permanencia. Implementar estrategias de mejoramiento de las prácticas pedagógicas. Fortalecer la gestión escolar. Resultados y articulación del entorno a la Educación Rural. (PER-Fase II, 2015, p.06).

En el documento Proyecto de Educación para el sector Rural, Fase II (PER II) Informe Técnico de resultados de ejecución en el Departamento de Tolima aclaran que el

informe que comparten “no constituye una evaluación de impacto. Algunos indicadores educativos que se presentan sólo pretenden ilustrar sobre la evolución de la situación de la educación rural, sin tener como fin atribuir a las intervenciones del PER efecto o no sobre ellos.” (PER-Fase II, 2015, p.03).

En materia de cobertura neta de Educación muestran resultados positivos en varios de los niveles académicos, pero uno de los más importantes que es el de la Básica Primaria no tuvo mejoría...

...para Tolima, un comportamiento que favorece la situación en las zonas rurales, al reducirse el diferencial o brecha frente a las urbanas, en todos los niveles salvo la básica primaria. La cobertura neta en lo rural, de transición, pasa de representar un 75% de la urbana para situarse en el 89%, la de secundaria, pasa de representar un 48% para ubicarse en un 59% y, la de media, pasa de un 30% para ubicarse en un 41%, mientras que, en primaria, la brecha aumenta, pasa de representar un 98% para ubicarse en un 95% al finalizar el período.” (PER- Fase II, 2015, p.13)

El Ministerio de Educación Nacional en el 2010 compartió un artículo realizado por el periódico el Nuevo Día de Ibagué, titulado La educación en Lérica y Coyaima en base a un estudio hecho por dos estudiantes de la Maestría en Educación de la Universidad del Tolima, Luis Enrique Borja Rodríguez y Diego Ricardo Vargas Palacios que permite dar un breve vistazo a la problemática de Inequidad y Exclusión educativa, lo que es un claro precedente, por esto, se hace necesario compartir apartados de dicha publicación:



La mayor inequidad y exclusión educativa en las zonas rurales se debe a un significativo déficit en la disponibilidad de la oferta educativa en las instituciones educativas ubicadas en el campo. El Estado no da un trato preferencial a los estudiantes de la zona rural como población que tiene el derecho a una especial protección del derecho a la educación por su ubicación territorial o geográfica", es la primera conclusión del estudio investigativo.

Otra de sus conclusiones: "Factores estructurales, socioeconómicos y étnicos, como en el caso de Coyaima, se convierten en determinantes de una oferta educativa inequitativa y excluyente en las zonas rurales. El problema se acrecienta en la medida en que la inequidad educativa se convierte en multiplicadora de la inequidad social y económica de la población. Se corrobora que las situaciones socioeconómicas de las familias inciden significativamente en los logros académicos de los estudiantes".

Más adelante precisa: "En la zona rural, tal como se puede deducir de cuanto ocurre en Lérica y Coyaima, no se satisface plenamente el derecho a la educación en su núcleo esencial de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad... La implementación de la Etnoeducación en las comunidades indígenas es un proyecto fallido sobre el cual existen múltiples discrepancias sobre su validez. No existe acuerdo entre las comunidades indígenas y los agentes educativos sobre los beneficios de la implementación de proyectos de Etnoeducación", dice el estudio. (Art. 242392)

## **Exclusión social y económica**

Es importante aclarar el término de exclusión social con el objeto de entender a qué se hace referencia. Según la definición de Quinti (1999) la exclusión social se puede considerar como un “fenómeno producido por la interacción de una pluralidad de procesos o factores que afectan a los individuos y a los grupos humanos, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida decente y/o a utilizar plenamente sus capacidades” (p.292).

Desde punto de vista de la economía, García (2016) expresa que:

(...) el concepto de exclusión social, más allá de una carencia de ingresos, identificando las capacidades que las personas no pueden utilizar. El ingreso es un factor importante para la generación de algunas capacidades que permiten contar con inclusión social, como lo son el poder participar en comunidad y en la vida pública, así como el auto-respeto... el ingreso es un indicador imperfecto de la exclusión o inclusión social.

La Exclusión social es la incapacidad para poder participar en actividades de la vida social y económica, siendo un tema que desde la antigüedad ha estado presente en la determinación del bienestar social. (p.1-12)

Se debe verificar si en Colombia existe la exclusión social, y efectivamente no está exenta de presentar falencias en garantizar el bienestar social de sus habitantes. Según Garay (2003) en el documentó Crisis, exclusión social y democratización en Colombia hace diversos análisis, dando información importante como que:

Colombia se caracteriza por ser una sociedad atravesada por una profunda exclusión social... Las inmanentes iniquidad y estratificación excluyentes en el acceso, la calidad y la financiación de sistemas como los de la educación, salud y pensiones todavía constituyen algunas de las características esenciales de su estructura social.

(...) sin desarrollo productivo y creación de riqueza colectiva no es posible avanzar efectiva y sostenidamente hacia la inclusión social; la educación y la cultura son una base insustituible para la refundación de la sociedad, al configurar un elemento central para la inclusión social y el desarrollo de la civilidad, la formación de ciudadanos protagonistas y la aplicación social de los saberes y conocimientos

(...)Consecuentemente, Colombia tendrá que avanzar hacia la instauración de un nuevo contrato social para la transformación de la sociedad y la superación de la crisis actual bajo principios y propósitos de una sociedad moderna, incluyente y democrática.

La inclusión social requiere del cumplimiento del derecho a la alimentación, la educación, la salud y la vivienda básicas y los servicios públicos domiciliarios (agua, alcantarillado y aseo) como un verdadero sistema social caracterizado por condiciones de acceso, calidad y pertinencia en condiciones de equidad

En el campo económico y social se requiere instituir un verdadero sistema integral de protección y seguridad social en el marco de una estrategia

comprensiva de lucha contra la pobreza y la promoción del crecimiento y la inclusión social, que dedique y focalice un monto importante de recursos públicos a la satisfacción de propósitos básicos en campos como los de educación, salud, seguridad pensional, alimentación para enfrentar la indigencia, y protección frente al desempleo (p. 2-18)

Lo argumentado por Garay muestra que, Colombia enfrenta grandes retos y debe generar un gran compromiso para combatir las problemáticas que están generando la exclusión social en el país.

### **Exclusión Habitativa por ubicación en el campo**

La exclusión social, se puede dar de diversas formas y la ubicación geográfica se puede convertir en un factor que fomenta la exclusión. Por esto, Ducan (2015) afirma que, “Colombia es un país extremadamente excluyente. Basta una mirada desprevenida a los listados de desigualdad para darse cuenta que en materia de ingresos, tierras, servicios estatales y muchas otras estadísticas sociales las brechas entre la población son enormes” (p.01)

La dimensión de la exclusión habitativa en Colombia muestra las profundas diferencias entre sus habitantes, entre el rural y el urbano, entre el habitante de Bogotá y los del resto del país, originadas en la disponibilidad de acceso a bienes y servicios, a mercados y a la tenencia de propiedad...

...el porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza era del 82.6% en el año dos mil quince, mientras que el nacional era del 59.8%”. Sin embargo, “el porcentaje de la población rural bajo la línea de indigencia, duplica a la nacional que es del 23%” y “las tasas de deserción escolar en el campo colombiano, son cinco veces superiores a la tasa nacional en el grado primero y la duplican en el grado quinto. (DANE, 2015 – 2018).

Todo esto muestra una marcada exclusión social en Colombia debida a la localización física de las personas y no será posible detener el éxodo del campo a la ciudad, mientras no se construya una economía que ofrezca oportunidades similares a las que parecen ofrecer las ciudades.

### **Inequidad Educativa**

Es importante verificar el concepto de Inequidad, según el Diccionario de la Real Academia Española RAE, Inequidad es “Desigualdad o falta de equidad” es decir que su contrario e ideal sería la Equidad. Formichella (2011) indica que “El concepto de equidad es sumamente complejo y sus definiciones han ido variando a través del tiempo” sin embargo la RAE define la Equidad, como: “Igualdad, disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece.” y Formichella (2014) asegura que:

El concepto de equidad no es unívoco, ya que, si bien la palabra equidad proviene del latín (aequitas) y significa igual, en función de qué sea lo que

se iguale existen diferentes acepciones del concepto (Sen, 1979). De este modo, equidad quiere decir igualdad entre los individuos en algún atributo, pero es subjetivo que atributo considerar. (p.02)

En base a lo anterior el atributo a considerar es la Educación, es decir se hace necesario de hablar de Equidad educativa, la cual Según Teresa Bracho González y Jimena Hernández Fernández en el documento Equidad Educativa: Avances En La Definición De Su Concepto publicado en el 2009:

La Equidad educativa apela a un trato diferenciado para suprimir la injusticia que se aplica a los individuos pugnando así a la justicia distributiva. Por ejemplo, no es equitativo dar un subsidio para transporte escolar a los más ricos pues ellos tienen la capacidad económica para sufragar el gasto; lo que es equitativo es darles a los más pobres el acceso como estudiantes al transporte escolar gratuito porque no tienen recursos suficientes (Campos, 2006) o porque la distancia comúnmente es mayor entre las escuelas a las que asisten y sus hogares. (p.08)

Para Latinoamérica la equidad educativa siempre ha sido un reto, Mancebo y Goyeneche (2010) afirman que:

La equidad educativa ha probado ser un principio de difícil realización en Latinoamérica... El problema de la inequidad educativa no es nuevo en la agenda de los países latinoamericanos. Por el contrario, por décadas se han desarrollado diversas líneas de política pública que abordaron esta cuestión, desde diversas conceptualizaciones y estrategias. (p.01)

Colombia no es ajena a ser parte de la estadística de los países latinoamericanos donde la Equidad Educativa es un principio de difícil realización como se nombró anteriormente, Delgado (2014) indica que:

Mejorar la cantidad y la calidad de la educación es uno de los desafíos fundamentales que enfrenta Colombia en su propósito de acelerar el crecimiento económico y ofrecer mayores posibilidades de bienestar a toda la población. En lo que va corrido del presente siglo, el país ha logrado avances importantes en materia de disminución de la pobreza gracias a un ritmo favorable de crecimiento y a una mejor cobertura y focalización de los programas sociales.

No obstante, cerca de la tercera parte de la población (32,7% en el año 2012), sigue siendo pobre al tiempo que el país se mantiene como uno de los más desiguales de América Latina. Entre los factores que explican esta situación se destaca la escasa capacidad del sistema educativo para incrementar la acumulación de capital humano y promover la movilidad social (OECD, 2013). Este diagnóstico no es nuevo. Las deficiencias del sistema educativo en materia de acceso, calidad y pertinencia han sido ampliamente reconocidas y su necesidad de reforma se ha constituido en una de las prioridades de sucesivos gobiernos... (p.1-2)

El Banco Interamericano de Desarrollo, en el 2012 publicó un documento llamado Calidad, Igualdad y Equidad en la Educación Colombiana (Análisis de la prueba SABER 2009),

realizado por Duarte, Bos & Moreno, donde buscan “describir la desigualdad en los aprendizajes de los alumnos colombianos y analiza la equidad en la distribución de los recursos y procesos que ocurren en la escuela y su relación con los aprendizajes. Usando la base de datos del SABER 2009” (p.01) además mostrar a través del análisis de los datos reales “que en Colombia existen altas desigualdades en los resultados académicos de los estudiantes, asociadas al nivel socioeconómico de sus familias y al tipo de gestión y zona geográfica de las escuelas a las que asisten.” (p.01). En este documentó comparten información importante que demuestran que la inequidad educativa es un problema que persiste, resaltando que:

La educación básica en Colombia ha logrado importantes logros en los últimos años tanto en cobertura educativa como en calidad de la educación... No obstante dichos logros, el país enfrenta el reto del desigual desarrollo de la educación, tanto en cobertura como en la calidad de los aprendizajes, que afecta a los sectores socioeconómicamente más desfavorecidos, a las zonas rurales, a ciertas regiones geográficas y a las etnias minoritarias. El objetivo central del estudio es describir la desigualdad en los aprendizajes de los alumnos colombianos y analizar la equidad en la distribución de los recursos y procesos que ocurren en la escuela y su relación con los aprendizajes.

Los aprendizajes de los estudiantes están influenciados por una variedad de factores, entre ellos, el contexto familiar de los alumnos, los recursos y procesos escolares (que incluyen al docente y clima escolar), el aula y el proceso pedagógico y el marco institucional y la política educativa



Los resultados generales de la prueba SABER 2009 muestran problemas graves de calidad en el sistema educativo Colombiano. Solo un porcentaje reducido de estudiantes Colombianos logra niveles satisfactorios y superiores en las pruebas. Las deficiencias son notorias en las tres áreas evaluadas y en ambos grados, pero llama la atención que en 5° grado solo una tercera parte de los estudiantes (y en 9° grado solo dos de cada cinco) tienen niveles satisfactorios o avanzados de lectura, lo cual indica que la gran mayoría de los estudiantes tiene insuficientes fundamentos en un área que constituye la base para la consolidación de los aprendizajes en las otras áreas claves del currículo durante todo el ciclo escolar.

Si bien hay estudiantes con bajos puntajes en todas las sub-poblaciones, aquellas que presentan los más altos niveles de vulnerabilidad son claramente los dos quintiles de más bajos ingresos y los estudiantes de las zonas rurales

Los resultados describen una distribución altamente inequitativa de un grupo de factores y procesos escolares que tienen potencialmente alta asociación con la calidad educativa. La inequitativa distribución afecta negativamente a los quintiles más pobres, a las escuelas rurales y a las urbanas públicas, especialmente en cuanto a: estado de las aulas, acceso a servicios públicos (electricidad, agua, alcantarillado, teléfono e internet), bibliotecas y jornada completa. La corrección de las inequidades en la distribución de estos aspectos podría tener alto impacto en la disminución de la vulnerabilidad educativa. (p. 2-39)

Es pertinente recalcar lo que, González y Hernández (2009) afirman indicando que:

(...) para que exista equidad en la educación se requiere que exista igualdad de oportunidades y capacidades entendidas como eliminar los obstáculos sociales que impiden la libre competencia entre los individuos pero también que dicha competencia sea justa y que los resultados de esa libertad se traduzcan en capacidades que generen ventajas para los desfavorecidos.  
(p.10)

Para que esto se lleve a cabo se debe realizar un proceso de Inclusión educativa.

Por ultimo Mancebo y Goyeneche (2010) aclaran que:

Aun cuando el término “inclusión educativa” tiene aún un carácter polisémico, su uso recurrente en la actualidad puede ser interpretado como una resignificación del concepto de equidad educativa y remite a la noción de “igualdad de oportunidades”, con la distinción entre “el punto de partida” y “el punto de llegada”

(...) entendiéndose que: “(i) La igualdad de oportunidades en el “punto de partida”, o equidad en el acceso, implica fundamentalmente que todos los estudiantes tienen derecho a ingresar en determinado nivel del sistema educativo. (ii) La igualdad de oportunidades en el “punto de llegada” implica, además de la cobertura, equidad en las condiciones de aprendizaje

de forma tal que los estudiantes, con independencia de su punto de partida, puedan alcanzar resultados semejantes. (p.06)

## **Marco metodológico**

### **Tipo de Investigación**

Este estudio se considera de carácter exploratorio, en cuanto busca exponer que aspectos de la educación hacen evidente la existencia de inequidad educativa en las zonas rurales de los municipios de Coyaima y Lérída, Tolima (Colombia); en consecuencia es de enfoque cualitativo, puesto que se valoran las opiniones existentes sobre la educación de las zonas rurales en ambos municipios y de las comunidades indígenas en el municipio de Coyaima.

Con respecto al tipo de investigación, Hernández, Fernández & Baptista señala que:

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto

particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. Esta clase de estudios son comunes en la investigación, sobre todo en situaciones donde existe poca información.

(p.79)

En ese orden de ideas, el presente trabajo investigativo es del orden explicativo, porque se denotan aspectos que son relevantes al mismo objeto, a la vez que nos permite un primer acercamiento al problema que se pretende estudiar y conocerlo, para familiarizarnos con una situación hasta el momento poco sistematizada. Esta exploración será el primer paso para poder describir el fenómeno de la inequidad educativa, quedando como pauta para quien lo desee utilizar para realizar en otro tipo de investigación que busque explicar o enfrentar la problemática con miras a la solución de la misma.

### **Técnicas de investigación**

Como técnica en la presente investigación se utilizó un único instrumento la entrevista, por considerarse una herramienta versátil y la más utilizada para las investigaciones de tipo exploratorias. Según Torrecilla (2006), la entrevista es una técnica de gran utilidad la investigación cualitativa, para recolectar datos; utilizando la conversación se puede recoger información importante a través del diálogo entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las preguntas planteadas sobre el problema propuesto.

Una entrevista es especialmente útil en los estudios descriptivos y en las en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013). En el caso de la presente investigación se utilizó la entrevista semiestructurada, que permitió de una manera flexible abordar los temas en cuestión y mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista; esto también ayudó a que la interpretación y la comprensión del fenómeno fuese más ágil.

Las entrevistas semiestructurada, “presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados” (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013. Pp 2). Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Las entrevistas semiestructuradas según Flick (2007) son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que según este autor, ha despertado mayor interés ya que "...se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista. De manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario" (Flick, 2007. Pp. 92)

### **Instrumentos de la investigación**

El Instrumento de entrevista semiestructurada utilizado en la presente investigación, constó de Diez (10) preguntas en total (ver anexo 1). En dichas preguntas se indagó sobre la concepción de la educación rural en ambos municipios, las particularidades de la Etnoeducación, las situaciones críticas asociadas a la educación rural y la Etnoeducación, y las diferencias de la educación rural y la Etnoeducación con la educación impartida en el área urbana, así como los factores que a juicio de los entrevistados inciden en Inequidad Educativa en la Zona Rural de los municipios de Coyaima y Lérída del departamento del Tolima. La entrevista fue aplicada a diferentes personas que pertenecen al sector educativo del departamento del Tolima, quienes tienen trayectoria educativa y viven la realidad de la educación en las zonas rurales y de la Etnoeducación, brindando una perspectiva realista de la Inequidad educativa vivida en los municipios de Lérída y Coyaima.

### **Participantes**

Constituyen a las personas que fueron entrevistadas como objeto de estudio, quienes representan las instituciones educativas oficiales de los municipios de Coyaima y Lérída, las autoridades educativas de ambos municipios y los docentes que prestan su servicio en la zona rural de dichos municipios, se entrevistó un total de diez (10) personas distribuidas así:

En el municipio de Coyaima: Se entrevistó a, un cabildante indígena, un consejero indígena, un docente con conocimiento en comunidades étnicas, un docente de educación superior que imparte capacitaciones y cursos cortos en las zonas rurales e indígenas, un director de una Institución o Centro Educativo ubicada en un lugar de difícil acceso. En

total cinco (5) actores sociales relevantes para el sector educativo, porque han tenido algún tipo de relación con el sistema educativo y tienen experiencia en las zonas Étnicas y Rurales, desarrollando sus actividades en el municipio de Coyaima.

En el municipio de Lérica: Se aplicó la entrevista a un rector de una Institución Educativa ubicada en zonas rurales, un coordinador académico de una Institución Educativa ubicada en zonas rurales, un pasante universitario que realizó sus prácticas, impartiendo clases en zonas rurales, un dueño de una institución educativa privada que imparte educación a la primera infancia que realizó labores sociales en zonas rurales, un docente vinculado al sector educativo en propiedad. En total cinco (5) actores sociales notables para el sector educativo, que tienen o tuvieron algún tipo de vínculo y conocen del sistema educativo del municipio de Lérica.

## **Procedimiento**

Para el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta cuatro etapas fundamentales, que dieron cuenta de una preparación, la recolección y procesamiento de la información recolectada, el trabajo de campo con los personajes entrevistados y la elaboración de los respectivos informes que son pertinentes a la investigación, efectuadas de la siguiente manera:

### **Etapas 1. De preparación.**

Paso 1: Establecimiento del problema, Diseño general de la investigación y revisión teórico-documental.

Paso 2: Diseño y adaptación de instrumentos para la recolección de datos.

## **Etapa 2. Recolección de información.**

Paso 1: Aplicación de entrevistas semiestructuradas a autoridades municipales de educación, a docentes y directivos docentes.

## **Etapa 3. Tabulación y análisis de la información primaria y secundaria.**

Paso 1: Tabulación y procesamiento de la información recolectada.

Paso 2: Análisis de la información cualitativa recolectada.

## **Etapa 4. Elaboración de informes de investigación.**

Paso 1: Elaboración de informe final.

## **Resultados y análisis de resultados**

En este apartado se dan a conocer los resultados que se obtuvieron de la aplicación del instrumentó de la investigación que se explicó en el capítulo anterior, al mismo tiempo se realiza el análisis e interpretación de dichos resultados, lo que permitirá observar los puntos de relación entre los elementos del marco teórico y los datos extraídos de las entrevistas.



Es importante recordar que al iniciarse la investigación se intuía que el sistema educativo de Colombia, presentaba grandes brechas a la hora de impartir la educación por diferentes razones, como por ejemplo la localización geográfica, y precipitadamente se podía decir que la educación impartida no era de buena calidad y existía inequidad educativa, esta teoría fue tomando más fuerza en la etapa de recolección de información teórica, donde se evidencio que la educación que se imparte no se ajusta a lo establecido por la Ley Nacional Colombiana e Internacional y además no se le da la relevancia necesaria; en contexto, en el libro, Educación en Colombia publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OECD 2016, se afirma y reconoce qué:

El origen socioeconómico y la ubicación de un estudiante aún tienen demasiado impacto en el acceso a la educación y en sus logros en Colombia. Las desigualdades comienzan a temprana edad; muchos niños desfavorecidos nunca van a la escuela, o no empiezan a tiempo o asisten a instituciones de menor calidad. Las diferencias resultantes en términos de nivel de estudios alcanzado son abismales. (p. 15-16)

Sin embargo esa información solo da una referencia a nivel país, pero carece de fuerza a la hora de hablarse de lugares puntuales, como es el caso de la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérída, Departamento del Tolima; no se contaba con la suficiente información que permitirá dimensionar la inequidad existente, por eso los resultados que se mostraran a continuación son de vital importancia y el contraste necesario entre la teoría y la investigación.

Para exponer los resultados y facilitar la explicación de la información, los participantes en el estudio serán rotulados como Sujetos, nombrándose en el transcurso del documento como: sujeto 1, sujeto 2 y así sucesivamente hasta el sujeto 10.

## **Resultados de la entrevista**

### **La Inequidad educativa en el departamento del Tolima.**

Para entrar en contexto y direccionar la entrevista a lograr los objetivos de la investigación se realizaron tres (3) preguntas de tipo Introdutorio. Las preguntas contempladas son la número uno (1), dos (2) y tres (3) (ver anexo 1), basadas en el entendimiento de “La Educación como un Derecho Humano” y “La Etnoeducación y La educación rural en Colombia” contemplados en el marco teórico de la presente investigación.

***Pregunta 1. ¿Cuál es su punto de vista sobre la educación que se ofrece en las zonas rurales y étnicas del departamento del Tolima?***

En la pregunta uno (1) se pretende conocer el punto de vista de cada uno ellos sobre la educación que se ofrece en las zonas rurales y étnicas del departamento del Tolima. A continuación se comparte las respuestas que dieron los diez (10) entrevistados a dicha pregunta:

Sujeto 1. “Es de Baja calidad. Pocos recursos en infraestructura y canasta educativa.”

Sujeto 2. “De calidad deficiente.”

Sujeto 3. “Pese a ser un derecho constitucional, la educación no cumple con los estándares por: \*Los PEI no fueron construidos de manera participativa y en su mayoría no responde a las necesidades. \*Son profesores son nombrados a destiempo \* la infraestructura presenta dificultades.”

Sujeto 4. “El derecho a la educación está estipulado por la ley, pero no se cumple. La permanente contratación, demora en ese proceso y los cambios constantes de los profesores en las áreas rurales hacen que la educación sea de muy mala calidad; además, el personal contratado tenía perfiles de muy bajo estándar y se denota falta de compromiso, principalmente porque son contratados por palanca política.”

Sujeto 5. “La educación no cumple con los estándares de calidad políticamente establecidos y requeridos por la sociedad”

Sujeto 6. “Para mí la educación ofrecida en las zonas rurales y étnicas del departamento del Tolima es muy deficiente, se evidencia la falta de inversión presupuestal.”

Sujeto 7. “En mi experiencia la educación enfrenta una grave crisis, en especial en las zonas rurales y étnicas como la del departamento del Tolima.”

Sujeto 8. “En las zonas rurales y étnicas del departamento no existe una buena educación, hay muchos factores que provocan que el ejercicio de la educación sea un fracaso.”

Sujeto 9. “La educación que se imparte es muy mínima y no es acorde a las comunidades.”

Sujeto 10. “No se tienen las herramientas, los niños de las zonas rurales y étnicas reciben una educación mediocre y por eso cuando llegan a la educación superior tiene grandes dificultades.”

***Pregunta 2. ¿Encuentra usted alguna diferencia entre la educación que se ofrece en los resguardos indígenas y rural con la que se ofrece en el área urbana?***

En la pregunta segunda (2) pregunta se busca verificar si existen diferencias palpables entre la educación que se ofrece en los resguardos indígenas y rural con la que se ofrece en el área urbana. A lo cual los diez (10) entrevistados respondieron lo siguiente:

Sujeto 1. “Claro, se nota discriminación hasta en este aspecto. Y en el futuro bajo acceso a universidades por ir mal preparados los estudiantes.”

Sujeto 2. “Si, la del área urbana cuenta con mejores recursos y acceso más adecuado a las TIC.”

Sujeto 3. “Es evidente la diferencia entre lo rural y lo urbano además los profesores, en las ayudas pedagógicas y didácticas, no hay mayor diferencia entre campesino y étnico.”

Sujeto 4. “La diferencia es mucha, principalmente por la calidad de los maestros y las herramientas e infraestructura no es la adecuada para dar una buena educación en el área rural.”

Sujeto 5. “Si, si hay diferencias, el país le ha dado más prioridad a la educación urbana y con eso cumple las metas establecidas, que no necesariamente demuestran calidad; además debido a la migración del campo a la ciudad, se evidencia un olvido y despreocupación por parte del gobierno en fomentar el desarrollo de una buena educación.”

Sujeto 6. “La educación, que se da en los resguardos indígenas se percibe como de menor calidad porque no es impartida con la infraestructura y elementos acordes a las necesidades y capacidades de los niños de esos sectores mientras que en la urbana hay más infraestructura y elementos más acordes y necesarios para impartir educación.”

Sujeto 7. “La diferencia que yo encuentro, radica en que la educación urbana se encuentra más estructurada y sectorizada, está legalmente más organizada y es cuantificable gracias a planes de gobierno P.O.T, mientras que la educación indígena y rural no tiene esa estructuración porque va directamente ligado al presupuesto municipal, ese rubro es más difícil de gestionar y muchas veces no llega oportunamente.”

Sujeto 8. “Existen muchas diferencias entre la educación urbana y rural, considero que ambas tiene muchas falencias, pero en términos de equidad, la brecha en la educación es mucho más notorita para los habitantes de las zonas rurales e indígenas, tiene más limitaciones de recursos tanto extrínsecos como intrínsecos, que la hace de menos calidad y de difícil accesos para los niños.”

Sujeto 9. “La educación que se ofrece en el área urbana es muy diferente a la dictada en los resguardos indígenas y rurales, principalmente porque sus niños crecen con características y entornos muy diferentes, la educación debería ser más adaptable y enfatizada para estas minorías.”

Sujeto 10. “En las zonas urbanas hay mayor posibilidad de contratar profesores con un nivel de formación adecuado para desarrollar una mejor educación (cuentan con las herramientas, materiales didácticos e infraestructura) y las escuelas están ubicada en sectores de fácil acceso. En la parte indígena se ha ido perdiendo sus valores ancestrales (dialecto y cultura) desarrolladas en su cosmo visión, en parte porque no tiene los recursos presupuestales y didácticos para desarrollar una formación que refuerce sus principios como etnia y además sus profesores en su mayoría son auto-didactas y al ser un espacio veredal el centro educativo es muy distante y no es el adecuado lo que genera deserción.”

***Pregunta 3. ¿Para usted, cuáles son las situaciones más críticas que interfieren con el desarrollo normal de la educación en la zona rural?***

La pregunta tercera (3) pregunta se realiza para conocer cuáles son las situaciones más críticas que interfieren con el desarrollo normal de la educación en la zona rural. Lo que respondieron los diez (10) entrevistados fue lo siguiente:

Sujeto 1. “La falta de personal docente, traslados que duran más de tres meses sin suplir la plaza, inestabilidad de la planta de personal, falta transporte, recursos para el PAE, pobreza de las comunidades.”

Sujeto 2. “Medios de transporte, PAE, y el nombramiento en propiedad de docentes apropiados a la metodología.”

Sujeto 3. “Tiempos de educación en un calendario, falta énfasis en las matemáticas, lecto-escritura en las zonas rurales y la mortalidad estudiantil que no permiten que continúen con sus estudios básicos.”

Sujeto 4. “Las situaciones que agudizan y dificultan el desarrollo normal de la educación en la zona rural, están ligadas a la localización geográfica y al fenómeno social de la migración del campo a la ciudad, entonces al tratarse de una zona rural, no hay buenas vías para facilitar el acceso al centro educativo y como el número de niños no es muy alto en vez de crearse nuevos centros educativos se van cerrando.”

Sujeto 5. “La situación más crítica que afecta la educación en el campo, es la falta de interés del gobierno por invertir en estas zonas, se puede decir que están olvidadas, al tener menos habitantes cada año como es el caso de Lérica lo que se evidencia según cifras DANE, cada vez es más difícil gestionar recursos para mejorar locativamente las escuelas y entregar más instrumentos pedagógicos a los poco profesores nombrados, elementos necesarios para empezar a ver mejoría en la calidad de la educación.”

Sujeto 6. “La infraestructura es obsoleta, el material didáctico no es acorde a las necesidades, falta de profesores que tengan unos perfiles de formación adecuados dispuestos a estar en la zona étnico y rural, muchas veces para las zonas étnicas son formados empíricamente y son contratados principalmente porque están familiarizados con la comunidad.”

Sujeto 7. “La educación está seriamente afectada, y sus principales causas son ligadas sin duda al abandono del el gobierno departamental y nacional que se evidencia en factores como la falta de personal capacitado para impartir Etnoeducación de calidad como lo exigiría la ley, para preservar su cultura y dialecto, esto trae graves consecuencias esto se evidencia en la comunidad indígena Pijao a la que pertenece la comunidad étnica de Coyaima, ellos hace muchos años perdieron su dialecto, solo se conocen frases cortas o palabras incapaces de formar oración, que en su mayoría se las saben lo población ancestral ( abuelos, papas), pero como no existe una persona totalmente capacitada para transmitir este conocimiento a las



nuevas generaciones, estos niños van creciendo y conocen muy pocas palabras.”

Sujeto 8. “Falta de gestión de recursos destinados para fomentar el desarrollo de la educación, lo que revelan una apatía política con estas zonas.”

Sujeto 9. “Lo que interfiere con el desarrollo normal de la educación en la zona rural y étnica, es la falta de instrumentos para ejercer de forma adecuada, la infraestructura es deficiente, y los recursos pedagógicos y materiales didácticos no son suficientes.

Sujeto 10. “Las situaciones más críticas de la educación es la carencia de herramientas pedagógicas para impartir una educación de calidad y estándares establecidos para impartir una Etnoeducación acorde a la cultura, a la comunidad indígena a la que pertenezcan.”

### **La Inequidad educativa en la zona rural del municipio de Lériida y/o étnica del municipio de Coyaima del departamento del Tolima.**

Las preguntas cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7) (ver anexo 1) de la entrevista, se desarrollaron buscando profundizar en el tema de la inequidad. Estas cuatro preguntas se diseñaron en base al Objetivo que persigue la investigación y con el sustento teórico de “La educación en el Departamento del Tolima y para la zona rural de Lériida y las

comunidades indígenas de Coyaima” e “Inequidad Educativa” contemplados en el marco teórico de la presente investigación.

***Pregunta 4. ¿Cree usted que existe la inequidad educativa en el departamento del Tolima, de ser así, considera usted que en la zona rural del municipio de Lérída y/o étnica del municipio de Coyaima se presenta la misma problemática o es esta es más notoria?***

En base a la experiencia y vivencia de cada uno de los entrevistados, en la pregunta cuatro (4) se quiere verificar si, efectivamente existe inequidad educativa en el departamento del Tolima y además, si existiera dicha inequidad, conocerse si, en la zona rural del municipio de Lérída y/o étnica del municipio de Coyaima se presenta la misma problemática o es esta es más notoria. Las respuestas que dieron los diez (10) entrevistados a esta pregunta fue:

Sujeto 1. “Es notoria la inequidad hacia donde haya más población indígena y rural.”

Sujeto 2. “Afirmativo.”

Sujeto 3. “Si existe la inequidad, se descalifica la institucionalidad o la no asignación a la zonas urbanas étnicas y rurales por los profesores y presupuesto y lo viven como un desestimulo y repercutiendo en la calidad de la educación.”

Sujeto 4. “Si hay inequidad, en todo el país y por supuesto en el departamento del Tolima, el sistema educativo está mal estructurado y por eso existen muchas falencias.”

Sujeto 5. “Claro que si existe inequidad educativa, esto se evidencia con la calidad de los estudiantes que provienen de las zonas rurales en comparación con los que crecieron en un área urbana.”

Sujeto 6. “Yo creo que si existe inequidad educativa en el departamento del Tolima y considero que es más notoria esta problemática en los habitantes de las comunidades étnicas y rurales, porque estos sectores requieren de más inversión, atención e intervención del gobierno pero esto no se cumple.”

Sujeto 7. “La inequidad es una constante en todo el sistema educativa, siempre hay factores a trabajar, pero esa inequidad es más notoria en las comunidades étnicas y rurales por que no son tenidos en cuenta en el proceso de formación de la sociedad según los estándares que exige la ley.”

Sujeto 8. “Es más notoria, se ve con más claridad y estadísticamente comprobado ya que estos niños en un gran porcentaje no llegan a la educación media, ni mucho menos a la educación superior, principalmente porque sus bases educativas son insuficientes, y otros factores ligados a la parte económica, social, demográfica y cultural.”

Sujeto 9. “Si hay inequidad educativa en el Tolima y se hace más evidente en las zonas rurales y étnicas, porque los modelos pedagógicos a nivel urbano son más adaptables, modificables según las exigencias del entorno, gracias a las capacitaciones que se pueden impartir, esto hace más palpable las mejoras. Mientras que en la zona rural o municipios con comunidades étnicas estas capacitaciones a los profesionales de la educación no se pueden

dar con la constancia que se necesitaría, muchas veces por el difícil acceso a la zona o por la despreocupación del gobierno por mejorar el panorama educativo en dicho sector.”

Sujeto 10. “si existe inequidad educativa en el departamento del Tolima, donde se enfatiza es en el sur del departamento, zonas rurales y étnicas de esa área incluyendo Coyaima, porque son zonas que han sido afectadas por el conflicto que ha provocado la migración de sus habitantes a las ciudades, su economía depende de cultivos de auto consumo, lo que limita a esas comunidades porque no tiene recursos para fomentar la educación y además las distancias a los centros poblacionales son muy largas. Se denota que existe poco interés educativo de los habitantes y por eso muchas veces no se gestionan recursos para la educación.”

***Pregunta 5. ¿En cuales elementos ve usted falencias, en relación con la equidad educativa?***

Con la realización de la pregunta cinco (5) se pretende conocer en cuales elementos ellos ven falencias, en relación con la equidad educativa. Las respuestas que dieron los diez (10) entrevistados se comparte a continuación:

Sujeto 1. “En las pruebas saber e ICFES se realiza evaluación estándar sin tener en cuenta el contexto de cada comunidad o resguardo y su cosmovisión.”

Sujeto 2. “Las pruebas de Estado son estándar y no tienen en cuenta el contexto, ni las interrupciones en el proceso.”

Sujeto 3. “financiación en los centros educativos, material didáctico y ayudas pedagógicas.”

Sujeto 4. “Las principales falencias están relacionadas a la infraestructura y materiales didácticos, que están limitados por los presupuestos del gobierno y disminuye la capacidad educativa.”

Sujeto 5. “La equidad educativa no se da por diferentes factores, entre ellos la capacidad disminuida que tiene el sistema educativo en tema de infraestructura y materiales pedagógicos, además el sistema educativo no se adapta a cada una de las necesidades de las comunidades del país, tiene que ser más flexible y garantizar al mismo tiempo la calidad.”

Sujeto 6. “En todos los elementos, las políticas no se cumplen, no se gestiona presupuesto para educación, la infraestructura no es la adecuada, los materiales no son suficientes.”

Sujeto 7. “La falencia que yo veo en relación a la equidad educativa es claramente la falta de fomento y respeto de la diversidad cultural ancestral, el gobierno es apático y limita sus recursos para preservar la cultura étnica, porque tienen constituidas las leyes pero no se aplican.”

Sujeto 8. “Con relación a la equidad educativa no hay inclusión social, los habitantes de las zonas rurales y étnicas poco a poco han sido excluido

como factor importante la sociedad y muchas veces desplazados de sus tierras, obligados a estar en la ciudad donde más rápido pierden sus raíces.”.

Sujeto 9. “La carencia de centros educativos especiales para la Etnoeducación, que fomenten y rescaten su identidad cultural y la falta de recursos pedagógicos que provoquen los estímulos necesarios a los niños de las zonas rurales, enfocado en desarrollar la capacidad de aprendizaje.”

Sujeto 10. “El gobierno no suma esfuerzos para mejorar la calidad de la educación en las zonas alejadas de la ciudad.”

***Pregunta 6. ¿En cuál aspecto observa usted que, hay mayor inequidad Educativa, si en los materiales, Infraestructura, alimentación o en cual otro criterio establecido por el ministerio de educación?***

En la sexta (6) pregunta, se quiso completar la información suministrada por los entrevistados, con el objeto de conocerse, en cuál aspecto de la educación hay mayor inequidad Educativa, si en los materiales, Infraestructura, alimentación o en cual otro criterio establecido por el ministerio de educación. A esta pregunta los diez (10) entrevistados respondieron lo siguiente:

Sujeto 1. “En todos.”

Sujeto 2. “En todos los anteriores además del transporte.”

Sujeto 3. “Materiales didácticos y pedagógicos.”

Sujeto 4. “La mayor inequidad educativa se evidencia en los materiales didácticos y transporte, este último es un factor importante en especial en las zonas rurales.”

Sujeto 5. “Todos son factores importantes de inequidad.”

Sujeto 6. “Inequidad existe en todos los aspectos, materiales, infraestructura, alimentación.”

Sujeto 7. “La inequidad se da es todos los aspectos educativos, pero para mí el de mayor relevancia es en los instrumentos pedagógico y materiales didácticos.”

Sujeto 8. “No se puede elegir uno, por que lamentablemente en todos hay falencias.”

Sujeto 9. “Considero que la mayor inequidad se da en la infraestructura, si en las zonas urbanas existen limitaciones de infraestructura, en las zonas rurales es aún más evidente.”

Sujeto 10. “En la infraestructura y organización para el nombramiento de los profesores.”

***Pregunta 7. ¿Qué impacto está ocasionando esa inequidad en los niños y el sistema de educación?***

Para dimensionar el impacto que está ocasionando esa inequidad en los niños y el sistema de educación, se realizó la pregunta número siete (7) a los diez (10) entrevistados los cuales respondieron que:

Sujeto 1. “No se permite inclusión social que dice dar la educación formal y aumenta la discriminación en el país.”

Sujeto 2. “Las políticas de Estado no se aplican como están diseñadas.”

Sujeto 3. “El impacto es negativo, se ve afectado su desarrollo de inteligencias, comprensión, atención, crea desestimulo.”

Sujeto 4. “Ocasiona bajo nivel académico demostrado en las pruebas del estado, se fomenta la inequidad ya que los niños de la ciudad tienen mejores condiciones económicas para el desarrollo de una buena pedagogía a diferencia de los de la zona rural.”

Sujeto 5. “ El impacto es negativo, los niños de las zonas rurales crecen limitados, porque se coarta el desarrollo de las habilidades y no son lo suficientemente actos para un futuro profesional, que cada vez es más competitivo y en el sistema educativo impacta también negativamente por que al medirse la calidad no se muestran mejoras.”

Sujeto 6. “El impacto es negativo porque muchos de los niños de comunidades étnicas empiezan a recibir educación muy básica pero que se ajusta a los estándares normales de la misma y no a la educación especial Indígena (Etnoeducación), entonces son niños que van a crecer dejando un



poco a un lado sus raíces y van a tener un desarrollo inferior en comparación a las habilidades de los niños de la ciudad.”

Sujeto 7. “El impacto de la inequidad en las comunices étnicas es muy alto, porque con el pasar del tiempo se corre el riesgo de perder esa identidad cultural y con ello quedaría en el olvido el historial ancestral del País.”

Sujeto 8. “El sisme educativo seguirá siendo de mala calidad y formando personas que no contribuyen al 100% al mejoramiento de la sociedad, los niños son los directos afectados por que son el futuro del país y se está perdiendo su potencial.”

Sujeto 9. “La inequidad en los niños genera un impacto negativo, sin educación no hay progreso, es decir que si ellos no tienen educación es muy complicado que en un futuro puedan contribuir fácilmente al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad y contribuir al desarrollo de nuevas iniciativas que sigan rescatando su cultura y preservando su legado Indígena intacto, además pueden ir perdiendo el respeto a sus costumbres ancestrales, en cuanto al sistema de educación se limita el desarrollo de la Etnoeducación y se seguirá con la apatía, desinterés o poca importancia que es necesaria en todo el sistema educativo para que en todas las etapas de la educación incluso en las universidades se fomente el respeto a la cultura étnica, pero si no se solucionan las limitaciones básicas, dicho proceso se estanca.”

Sujeto 10. “El impacto en los niños se hace más notoria al pasar de los años, porque con el desarrollo de la sociedad se sentirán más rezagados y la exclusión social será inevitable.”

### **Las Políticas y obligaciones por parte del estado colombiano con respecto a la educación.**

Para finalizar la entrevista, se realizaron las preguntas ocho (8), nueve (9) y diez (10) (ver anexo 1). Estas tres (3) preguntas permiten analizar la situación educativa de la zona rural de los municipios de Coyaima y Lériida de manera más objetiva., basadas en el entendimiento de todos los lineamientos del marco teórico de la presente investigación.

***Pregunta 8. ¿Considera usted que hay cumplimiento de las políticas y obligaciones por parte del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con respecto a la educación que se dimensiona en la zona rural de los municipios de Coyaima y/o Lériida, Tolima (Colombia)?***

En la pregunta ocho (8) se le pidió a los diez (10) entrevistados expresar su opinión sobre, si hay cumplimiento de las políticas y obligaciones por parte del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con respecto a la educación que se dimensiona en la zona rural de los municipios de Coyaima y/o Lériida, Tolima. La opinión que suministraron fue la siguiente:

Sujeto 1. “No se cumple a pesar que existe Autos que obligan al estado, pareciera que la política estatal es desaparecer a las comunidades indígenas al ostracismo y perviven reduciendo territorio, rompiendo tejido social.”

Sujeto 2. “No, por lo anterior.”

Sujeto 3. “Incumple a partir de los indicadores, son la media nacional.”

Sujeto 4. “No se cumple con lo establecido normativamente, la educación está establecida en la constitución pero no se aplica a la realidad porque no hay compromiso gubernamental (nación, departamento, municipio), político, social, ni económico, que vele por una adecuada ejecución.”

Sujeto 5. “La ejecución del sistema educativo en el municipio de Lérida, da la impresión de que fueran en contravía en relación a la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, en vez de mejorar cada vez es menos eficiente, porque los presupuestos han decrecido lo que hace que los planes de acción no se fortalezcan. Factores que afectan son varios como por ejemplo muchos de los profesores viajan desde la ciudad al pueblo para dictar la clase, lo que es desgastante para ellos y muchas veces renuncian en un corto tiempo, esto genera poca constancia y atraso. Fomentando la deserción y la inequidad.”

Sujeto 6. “Las leyes están pero no se cumplen”

Sujeto 7. “Muchas de las leyes o modificaciones de las mismas no se ajusta a la realidad de los municipios, el problema es que quienes sacan los

decretos y normativas en su mayoría lo hacen en sus oficinas y no se toman la tarea de hacer un trabajo de campo para determinar qué cambios son más convenientes y favorecen a los niños.”

Sujeto 8. “Las políticas y obligaciones del estado se cumplen en un nivel muy básico y en ocasiones casi que nulo, porque los pilares la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad no se cumplen en especial el de accesibilidad porque no garantizan un sistema de transporte veredal y adaptabilidad porque no tienen sistemas educativos especiales y adaptados a las características de los niños de la comunidad étnicas de municipio de Coyaima.”

Sujeto 9. “No hay cumplimiento.”

Sujeto 10. “El gobierno no está cumpliendo en sus obligaciones, en cuanto al tema educativo.”

***Pregunta 9. ¿Desde su perspectiva cuales políticas no se cumplen o se cumplen parcialmente?***

En la pregunta nueve (9) se solicita que indiquen, desde sus perspectivas cuales políticas no se cumplen o se cumplen parcialmente. Los diez (10) entrevistados respondieron lo siguiente:

Sujeto 1. “Parcialmente la inclusión y adaptabilidad. El resto no se cumple.”

Sujeto 2. “La inclusión social, la equidad administrativa.”

Sujeto 3. “El derecho a la educación de calidad, cumplimiento de los estándares nacionales y contractuales, programa alimenticios.”

Sujeto 4. “La ley general de la educación no se cumple, se sigue fallando en su principal objetivo buscar brindar un servicio público de educación, acorde a las necesidades de las personas, es decir que sea flexible y al contrario las gestiones pareciera que apuntaran a estandarizar los sistemas educativos lo que deja en desventaja a algunos, es de muy mala calidad esto se demuestra en las pruebas saber, en especial si se ven los resultados de las zonas rurales.

Sujeto 5. “Todas las políticas educativas buscan generar equidad educativa, y evidentemente esto no se ha logrado aún, por consiguiente puedo decir que estas no están siendo bien ejecutadas y los presupuestos mal distribuidos.”

Sujeto 6. “No se cumple con los estándares de la Etnoeducación, muchas veces no se respeta y ni se tiene en cuenta, además la calidad de dicha educación es muy baja.”

Sujeto 7. “Claramente no se está cumpliendo la política de Atención educativa para las comunidades étnicas y el derecho a una educación de calidad.”

Sujeto 8. “Para lo zona rural y étnicas la principal que no se cumple es La política de inclusión social.”

Sujeto 9. “Ninguna de las políticas especiales dirigidas a la Etnoeducación se cumple, es una de las poblaciones de la educación más olvidada.”

Sujeto 10. “Ninguna, todas fallan.”

***Pregunta 10. ¿Cree usted que el gobierno se está preocupando por mejorar y facilitar las herramientas para la educación en las comunidades étnicas y zonas rurales del departamento en especial las del municipios de Coyaima y Lérída (Colombia)?***

Completando las dos preguntas anteriores, se realiza la pregunta diez (10) para verificar si ven que el gobierno se está preocupando por mejorar y facilitar las herramientas para la educación en las comunidades étnicas y zonas rurales del departamento en especial las del municipios de Coyaima y Lérída (Colombia). Los entrevistados respondieron de la siguiente forma:

Sujeto 1. “No. No le interesa.”

Sujeto 2. “No.”

Sujeto 3. “Desafortunadamente depende de la libertad del gobernante, hay preocupación pero no hay acción.”

Sujeto 4. “No hay interés por mejorar la educación, todo está establecido para lograrlo, pero no hay quien lo ejecute transparentemente.”

Sujeto 5. “No, el gobierno no ve como prioridad la educación y mucho menos la educación de las comunidades étnicas y zonas rurales lo que incluye a Coyaima y Lérída.”

Sujeto 6. “La preocupación del gobierno y gobernantes es efímera, la politiquería no permite que en realidad se le dé la atención necesaria, la educación es relevante en época de campaña pero no en la gestión.”

Sujeto 7. “Tal vez el gobierno se preocupa por que es una problemática que no se puede ocultar, y los contados activistas que trabajan en pro de la educación exigen que se le dé la importancia, sin embargo las herramientas no son facilitadas y las iniciativas carecen de apoyo presupuestal.”

Sujeto 8. “El plan de gobierno nombra la educación como un derecho de importancia a trabajar pero se queda en lo protocolar, no se está trabajando por mejorar las condiciones educativas de los municipios de Coyaima y Lérída (Colombia) y esta es realidad es una constante en todas las zonas rurales y étnicas del País.”

Sujeto 9. “No es una preocupación, ni una prioridad, por eso no facilita las herramientas ni los procesos para gestionar recursos o crear proyectos.”

Sujeto 10. “No el gobierno no quiere invertir en educación, ni mucho menos en la rural y étnica, porque esta requiere más atención y se necesitara mucho más presupuestos.”

## **Análisis de resultados de las entrevistas**

Al obtenerse la información a través de las entrevistas, el análisis de resultados se realizó observando las respuestas dadas a cada una de las interrogantes, con el objeto de encontrar semejanzas entre las opiniones, así mismo contrastar dichas opiniones con la información plasmada en el marco teórico de la investigación usada como referente.

La información que suministro cada uno de los entrevistados, muestra una tendencia en la percepción de la educación; las personas que se desempeñan en el sistema educativo, reconocen que la educación es un Derecho tal como lo proclama la constitución política de Colombia y lo contempla la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin embargo concluyen que el sistema educativo tiene muchas falencias; ellos expresaron que la educación ofrecida en las zonas rurales y étnicas es: “deficiente”, “no cumple con los estándares”, “enfrenta una grave crisis”, “el ejercicio de la educación es un fracaso”, lo que es un indicador de inequidad.

Esto corrobora lo planteado en el marco teórico de la presente investigación en la argumentación de La Etnoeducación y La educación rural en Colombia, cuando se habló del innegable hecho de que el gobierno tiene una deuda educativa con el campo explicándose que:

...Las tasas de deserción y repitencia son más altas en las zonas rurales que en las urbanas, así como el número de niños que nunca ha sido atendido por el sector educativo...La tasa de cobertura en las áreas rurales es de 30%



comparada con 65% de las urbanas, y la tasa de deserción a nivel rural es de 10.9%, mientras en las ciudades ésta es de 2.5%. La participación en los programas de preescolar es de menos de 4% en las zonas rurales. (Periódico Altablero del Ministerio de Educación, 2001, Art N° 87159)

Al analizarse la entrevista, en el momento de compararse la educación que se ofrece en los resguardos indígenas y zona rural con la ofrecida en el área urbana se conocen algunos aspectos que hacen evidente la existencia de inequidad, entre los comentarios que más resaltaron, haciendo evidente la inequidad educativa son, los del Sujeto 5 y el sujeto 7, en la pregunta 2, quienes expresaron que:

Sujeto 5. Si, si hay diferencias, el país le ha dado más prioridad a la educación urbana y con eso cumple las metas establecidas, que no necesariamente demuestran calidad; además debido a la migración del campo a la ciudad, se evidencia un olvido y despreocupación por parte del gobierno en fomentar el desarrollo de una buena educación.

Sujeto 7. La diferencia que yo encuentro, radica en que la educación urbana se encuentra más estructura y sectorizada, está legalmente más organizada y es cuantificable gracias a planes de gobierno P.O.T, mientras que la educación Indígena y rural no tiene esa estructuración porque va directamente ligado al presupuesto municipal, ese rubro es más difícil de gestionar y muchas veces no llega oportunamente.

También es importante resaltar las respuestas dadas por el Sujeto 6, sujeto 8 y sujeto 10 de la pregunta 10:

Sujeto 6. La preocupación del gobierno y gobernantes es efímera, la politiquería no permite que en realidad se le dé la atención necesaria, la educación es relevante en época de campaña pero no en la gestión.

Sujeto 8. El plan de gobierno nombra la educación como un derecho de importancia a trabajar pero se queda en lo protocolar, no se está trabajando por mejorar las condiciones educativas de los municipios de Coyaima y Lérída (Colombia) y esta es realidad es una constante en todas las zonas rurales y étnicas del País.

Sujeto 10. No el gobierno no quiere invertir en educación, ni mucho menos en la rural y étnica, porque esta requiere más atención y se necesitara mucho más presupuestos.

Estos participantes, coinciden en el hecho de que el estado a través de sus políticas y planes de gobierno no le da la atención necesaria a la zona rural y a las zonas étnicas, se evidencia el abandono y falta de interés por invertir en la educación de estas zonas.

Es importante aclarar que los demás entrevistados también coincidieron en indicar que la educación urbana es mucho mejor, sin llegar a asegurar que sea de excelente calidad, expresaron que el sistema educativo da mayores ventajas a los niños que asisten a las escuelas del casco urbano, porque está es considerablemente más asequible, accesible, adaptable y aceptable y así mismo no sienten que el gobierno cumpla con las políticas de educación y no están preocupados por mejorar y facilitar las herramientas para la educación

en las comunidades étnicas y zonas rurales del departamento en especial las del municipios de Coyaima y Lérída, departamento del Tolima.

Los entrevistados también nombraron otros aspectos que interfieren con el desarrollo normal de la educación en la zona rural, en el análisis de la información se identificaron las siguientes situaciones críticas: La falta de personal capacitado y disponible para impartir educación rural; dificultad en el transporte; factores socioeconómicos; Infraestructura de mala calidad; herramientas pedagógicas y didácticas no aptas e insuficientes para la educación rural y étnica. Es decir que ellos consideran que hay inequidad Educativa en todos los criterios establecidos por el ministerio de educación en cuanto a Los materiales, Infraestructura, alimentación y transporte.

La afectación de estas falencias en el sistema educativo las describe El Banco Interamericano de Desarrollo, en el 2012 quien publicó un documento llamado Calidad, Igualdad y Equidad en la Educación Colombiana (Análisis de la prueba SABER 2009) y asegura que:

La inequitativa distribución afecta negativamente a los quintiles más pobres, a las escuelas rurales y a las urbanas públicas, especialmente en cuanto a: estado de las aulas, acceso a servicios públicos (electricidad, agua, alcantarillado, teléfono e internet), bibliotecas y jornada completa. La corrección de las inequidades en la distribución de estos aspectos podría tener alto impacto en la disminución de la vulnerabilidad educativa. (p. 2-39)

Los entrevistados enfatizaron en la situación educativa del municipio de Coyaima y Lérica, donde se resaltaron las respuestas dadas por el sujeto 10 en la pregunta 4 y el sujeto 4 en la pregunta 10, porque describen la situación de forma puntual al explicar que:

Sujeto 10. Si existe inequidad educativa en el departamento del Tolima, donde se enfatiza es en el sur del departamento, zonas rurales y étnicas de esa área incluyendo Coyaima, porque son zonas que han sido afectadas por el conflicto que ha provocado la migración de sus habitantes a las ciudades, su economía depende de cultivos de auto consumo, lo que limita a esas comunidades porque no tiene recursos para fomentar la educación y además las distancias a los centros poblacionales son muy largas. Se denota que existe poco interés educativo de los habitantes y por eso muchas veces no se gestionan recursos para la educación.

Sujeto 4. La ejecución del sistema educativo en el municipio de Lérica, da la impresión de que fueran en contravía en relación a la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, en vez de mejorar cada vez es menos eficiente, porque los presupuestos han decrecido lo que hace que los planes de acción no se fortalezcan. Factores que afectan son varios como por ejemplo muchos de los profesores viajan desde la ciudad al pueblo para dictar la clase, lo que es desgastante para ellos y muchas veces renuncian en un corto tiempo, esto genera poca constancia y atraso. Fomentando la deserción y la inequidad.

Es relevante manifestar, que en los dos municipios del departamento se evidencia esta problemática de inequidad educativa, que se soporta con la existencia de la exclusión social en Colombia de la que se habló en el marco teórico de la presente investigación. Considero pertinente recalcar lo que se expuso del documentó Crisis, exclusión social y democratización en Colombia de Garay (2002), ya que él explicaba que:

Colombia se caracteriza por ser una sociedad atravesada por una profunda exclusión social... Las inmanentes iniquidad y estratificación excluyentes en el acceso, la calidad y la financiación de sistemas como los de la educación, salud y pensiones todavía constituyen algunas de las características esenciales de su estructura social.

En el campo económico y social se requiere instituir un verdadero sistema integral de protección y seguridad social en el marco de una estrategia comprensiva de lucha contra la pobreza y la promoción del crecimiento y la inclusión social, que dedique y focalice un monto importante de recursos públicos a la satisfacción de propósitos básicos en campos como los de educación, salud, seguridad pensional, alimentación para enfrentar la indigencia, y protección frente al desempleo (p. 2-18)

La constante de las entrevista, fue efectivamente que el país presenta graves problemas en el sistema educativo, que existe inequidad y esos problemas se hacen más notorios en la zona rural y étnica del municipio de Coyaima y Lérica del departamento del

Tolima, lo que impacta negativamente a la sociedad en especial a los niños de estos municipios.

Las observaciones más relevantes dadas por los entrevistados en cuanto al impacto en los niños, fueron las dadas por el sujeto 5, sujeto 6 y sujeto 9, en la pregunta 7; las respuestas fueron:

Sujeto 5. El impacto es negativo, los niños de las zonas rurales crecen limitados, porque se coarta el desarrollo de las habilidades y no son lo suficientemente aptos para un futuro profesional, que cada vez es más competitivo y en el sistema educativo impacta también negativamente por que al medirse la calidad no se muestran mejoras.

Sujeto 6. El impacto es negativo porque muchos de los niños de comunidades étnicas empiezan a recibir educación muy básica pero que se ajusta a los estándares normales de la misma y no a la educación especial Indígena (Etnoeducación), entonces son niños que van a crecer dejando un poco a un lado sus raíces y van a tener un desarrollo inferior en comparación a las habilidades de los niños de la ciudad.

Sujeto 9. La inequidad en los niños genera un impacto negativo, sin educación no hay progreso, es decir que si ellos no tienen educación es muy complicado que en un futuro puedan contribuir fácilmente al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad y contribuir al desarrollo de nuevas iniciativas que sigan rescatando su cultura y preservando su legado Indígena intacto, además pueden ir perdiendo el respeto a sus costumbres ancestrales,

en cuanto al sistema de educación se limita el desarrollo de la Etnoeducación y se seguirá con la apatía, desinterés o poca importancia que es necesaria en todo el sistema educativo para que en todas las etapas de la educación incluso en las universidades se fomente el respeto a la cultura étnica, pero si no se solucionan las limitaciones básicas, dicho proceso se estanca.

Claramente esto soporta la afirmación expuesta por Entreculturas ONG (2015) cuando mencionan que:

(...) la ausencia de educación o una educación de baja calidad es generadora de pobreza y desigualdad... Los niños y niñas que no pueden asistir a la escuela y que no pueden desarrollar su potencial a través de la educación, ven condicionado su futuro y el de sus familias permaneciendo en una situación de pobreza o, en el peor de los casos, viéndose rezagados... Los más vulnerables que con más facilidad son arrastrados a este círculo de pobreza son las niñas y mujeres, los niños, niñas y jóvenes que residen en zonas rurales, aquellos/as pertenecientes a minorías étnicas...” (p.03)

Y confirma una de las consecuencias que trae a los niños y niñas crecer en un entorno con inequidad educativa, ya que ellos desarrollan características que son repetitivas en sus hogares. Como lo afirma Martinis (2006) quien concluyo que:

Estos hogares “no poseen cultura” y producen niños que faltan excesivamente a la escuela, no tienen internalizados mecanismos de gratificación diferida ni de respuesta a los estímulos, siendo la mayoría de ellos productos de embarazos precoces. Se trata de niños carentes en cuanto

a poseer un rico lenguaje y un capital cultural y que tienen dificultades para la vida en relación, siendo el resultado de sus múltiples carencias la imposibilidad de aprender y, por tanto, el fracaso y la repetición. A su vez, los niños que se encuentran en estas condiciones tienden a agruparse en los barrios en que se encuentran las poblaciones de peor nivel sociocultural y económico. (p.04).

Sintetizando la información, los resultantes de la investigación permitieron identificar claramente los aspectos de la educación que fomentan la inequidad educativa en las zonas rurales de los municipios de Coyaima y Lérica, del departamento del Tolima los cuales se exponen en la siguiente tabla:

**Tabla 1** Aspectos de la educación que hacen evidente la existencia de inequidad en las zonas rurales de los municipios de Coyaima y Lérica, Tolima (Colombia).

---

**Aspectos de la educación que hacen evidente la existencia de inequidad en las zonas rurales de los municipios de Coyaima y Lérica, Tolima (Colombia).**

---

- El PEI- Proyecto Educativo Institucional, no está construido de manera participativa y en su mayoría no responde a las necesidades de la población.
  - Falta de personal capacitado, disponible para impartir educación rural y étnica, porque hay carencia en la organización de sus nombramientos y además se hace a destiempo.
  - Dificultad en el servicio de transporte, para que los estudiantes lleguen a las instituciones.
  - Infraestructura limitada y de mala calidad.
  - Herramientas pedagógicas y materiales didácticos no aptos e insuficientes para la educación rural y étnica.
  - Recursos económicos limitados por falta de inversión presupuestal del estado.
  - El sistema educativo no se adapta a cada una de las necesidades de las comunidades,
  - Poco interés y abandono por parte del estado para el fomento y cumplimiento de las políticas de educación.
-



Fuente: elaboración propia.

Se identificó que, dichos aspectos que hacen evidente la inequidad educativa no solamente hacen referencia a la limitada infraestructura y el acceso a las mismas, si no también todo lo relacionado al proceso de impartir la educación, lo que incluye las herramientas que se usan y estrategias de aprendizaje que se utilizan; proceso que determina la calidad de la educación, sumado a esto, se hace innegable otro aspecto que afecta claramente la educación y este es, el actuar del estado Colombiano, que desde la perspectiva de los entrevistados, dicho actuar va en contravía del fomento de la equidad educativa, a lo cual es pertinente exponer lo que El periódico El país en su artículo La educación, la escuela y la desigualdad publicado en el 2015, expreso sobre este tema, al informar que:

Los sistemas escolares asumen las contradicciones del “mandato social” en su interior, transformando permanentemente las diversidades en desigualdades.

Nadie cuestiona hoy en día que la educación es un derecho humano universal, aunque algunos lo interpretan como un derecho meramente individual, que se garantiza ofreciendo acceso a plazas escolares, sin consideraciones sobre la educación que realmente construye las escuelas.

Otros, se esfuerzan en plantear que es el proceso y el contenido educativo lo relevante del derecho humano a la educación y, por lo tanto, es considerado un derecho social y colectivo, que requiere ser acotado a la pertinencia

contextual específica y real para los diversos países y grupos sociales, étnicos y culturales. Los sistemas escolares latinoamericanos, que pretenden ser los canalizadores del derecho humano a la educación, introducen en sí mismos las contradicciones de la desigualdad de sus sociedades y las derivadas de estas posiciones ideológicas.

Los sistemas escolares, más que desarrollar las capacidades humanas, seleccionan y certifican las competencias demandadas desde los mercados neoliberales, geolocalizados, segmentados, flexibles y muchas veces corruptos. Es decir, las escuelas dedican sus energías más a certificar las competencias de las que los estudiantes son depositarios por sus condiciones sociales, culturales y familiares, que a educar y desarrollar las capacidades humanas

No por otras razones los datos siempre dicen lo mismo: los indígenas, los pobres y los campesinos tienen los peores resultados escolares, y al mismo tiempo son los que menos acceden a la escolarización. Solo las desigualdades educativas relacionadas con el género han sido efectivamente reducidas en los últimos decenios en América Latina. (p.8-16)

Profundizando un poco más en el actuar del estado colombiano gracias a los resultantes de la presente investigación también se hace evidente la percepción que tienen algunos actores educativos sobre el cumplimiento de las políticas y obligaciones del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad,

con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica y los aspectos que ellos perciben como la causal del incumplimiento en dichos aspecto, esto se muestra en las siguientes tablas:

**Tabla 2** *Percepción sobre el cumplimiento de las políticas y obligaciones del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica.*

---

**Percepción sobre el cumplimiento de las políticas y obligaciones del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica.**

---

- La apreciación es bastante desfavorable, no se está cumpliendo con las leyes.
  - No hay cumplimiento porque a pesar que existe Autos que obligan al estado, pareciera que la política estatal es desaparecer a las comunidades indígenas al ostracismo y perviven cada día reduciendo su territorio, rompiendo su tejido social
  - No se cumple con lo establecido normativamente, la educación está establecida en la constitución pero no se aplica a la realidad porque no hay compromiso gubernamental (nación, departamento, municipio), político, social, ni económico, que vele por una adecuada ejecución.
  - En vez de mejorar, el sistema educativo es menos eficiente, porque los presupuestos han decrecido, lo que hace que los planes de acción no se fortalezcan.
  - La preocupación del gobierno y gobernantes es efímera, la politiquería no permite que en realidad se le dé la atención necesaria, la educación es relevante en época de campaña pero no en la gestión.
  - No hay interés por mejorar la educación rural y étnica, todo está establecido para lograrlo, pero no hay quien lo ejecute transparentemente, porque el sistema educativo de estos municipios requiere más atención y se necesitara mucho más presupuestos.
- 

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3** *Aspectos que se perciben como la causal del incumplimiento de las políticas y obligaciones del estado Colombiano en las 4A, con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica.*

---

**Aspectos que se perciben como la causal del incumplimiento de las políticas y obligaciones del estado Colombiano en las 4A, con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica.**

---

- |               |  |
|---------------|--|
| Asequibilidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación no está disponible para toda la población.</li> <li>• La infraestructura es deficiente.</li> <li>• El equipamiento de las escuelas es insuficiente.</li> </ul> |
|---------------|--|

---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores son nombrados a destiempo.</li> <li>• Los profesores no están bien capacitados para la educación Étnica.</li> </ul>
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ubicación geográfica es desfavorable.</li> <li>• Dificulta en el desplazamiento de los estudiantes.</li> <li>• Limitaciones por factores económicos</li> <li>• Las familias deben hacer demasiados sacrificios para lograr que los niños asistan a las escuelas.</li> <li>• Materiales pedagógicos limitados y desactualizados.</li> </ul>
Adaptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación poco flexible y desadaptada a la población indígena y rural.</li> <li>• Ritmos de enseñanza y aprendizaje, no adaptados a estas comunidades</li> <li>• Herramientas pedagógicas no acordes a la Etnoeducación y características de los niños de zonas rurales.</li> <li>• Con un calendario estándar y unas horas de trabajo al año establecidas para los estudiantes, no se tiene presente factores como los demográficos y económicos que tienen la población de Lérica y Coyaima.</li> </ul>
Aceptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aceptabilidad es discutible; porque se quiere que los habitantes de la zona rural de Lérica y étnica de Coyaima tengan equidad en la educación que reciben, pero se desea que esta tenga las características especiales acordes a ellos, respetando su diversidad cultural y no sea calificada desde la misma perspectiva y comparación de la educación urbana.</li> </ul>

---

Fuente: elaboración propia.

En definitiva, la percepción es bastante desfavorable para el gobierno, claramente las personas de los municipios de Coyaima y Lérica se ven afectadas por la inequidad educativa, porque su impacto es negativo, no se logra impartir una educación de buena calidad y esto se convierte en un factor que fomenta la deserción escolar. Concluyendo en el tema y afirmando los resultantes de la investigación, El periódico el Nuevo Diario de Nicaragua en el artículo Accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad en Educación (2009), abordaban esta problemática manifestando que:

(...)La educación aún no está pensada desde la experiencia y necesidades de los pobres. El aparato educativo está organizado en función de alumnos y alumnas que viven en situación normal, con salud, buena alimentación, cuentan con un hogar y con los recursos básicos para una vida digna. Pero la realidad, para la mayoría, no es esa. De esta forma la discriminación a los más pobres se opera a través de la exclusión de sus expectativas y actitudes por parte de los tomadores de decisiones.

La educación no está pensada en función de las zonas rurales, teniendo siempre como referente al mundo urbano. No es sólo que los contenidos no se adaptan a las necesidades del campo, sino que todo el modelo educativo, administrativo y arquitectónico responde a una óptica urbana, sin considerar los modelos del medio rural. (p. 6-8)

Finalmente, es pertinente recordar que el estado Colombia estableció la educación como derecho fundamente de los niños y niñas en la en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia (1991) y de igual forma en la Ley general de la educación o Ley 115 de Febrero 8 de 1994, “señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.” (Art 1) en pro del compromiso que tiene el estado para garantizar la educación como derecho y servicio. Sin embargo al observarse la verdadera dimensión de inequidad existente en la comunidad de Lérída y Coyaima,

claramente el estado está faltando al compromiso que tiene con la sociedad con respecto al cumplimiento de este Derecho.

Los niños y niñas de la zona rural del municipio de Lérída, se ven afectados por este incumplimiento a la ley. Como las condiciones del servicio educativo no son buenas, esto concuerda con lo expresado en el marco teórico cuando se citó a. Carrero y González (2016) quienes afirmaron que:

En el medio rural, el servicio educativo se ha visto influido por las condiciones socio-económicas, culturales y de infraestructura de las poblaciones rurales. En términos generales, se puede describir una escuela en el medio rural como un establecimiento pobre, estropeado, con poca dotación y mobiliario poco funcional, condiciones que hacen que sean vistas como poco interesantes y de ese mismo modo el Estado y las políticas olvida el medio rural.(p.15)

Estos niños y niñas del municipio de Lérída, al no recibir un proceso de educación adecuado y debido a la constante migración de los habitantes del campo a la ciudad, los niños y niñas de municipio que después migren a la ciudad y logren continuar sus estudios, si es que logran, se van a ver limitados y destinados a ser víctimas de la exclusión social.

Por otra parte al analizarse el compromiso del estado en cuanto a la educación Étnica que sería para el caso del municipio de Coyaima es hace importante recordar el Artículo 56. De la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 donde se indica que:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad,

diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Al confrontarse dicho artículo con los resultados de la investigación de la inequidad educativa en la comunidad étnica del municipio de Coyaima del departamento del Tolima, se hace evidente que el estado ha fallado en su gestión, no ha cumplido con sus compromisos, la educación étnica no está cumpliendo su finalidad y una de las respuestas más contundentes que muestra la gravedad de esta situación es la que dio el Sujeto 7 a la pregunta 3 de la entrevista al explicar que:

La educación está seriamente afectada, y sus principales causas están ligadas sin duda al abandono del gobierno departamental y nacional que se evidencia en factores como la falta de personal capacitado para impartir etnoeducación de calidad como lo exigiría la ley, para preservar su cultura y dialecto, esto trae graves consecuencias esto se evidencia en la comunidad indígena Pijao a la que pertenece la comunidad étnica de Coyaima, ellos hace muchos años perdieron su dialecto, solo se conocen frases cortas o palabras incapaces de formar oración, que en su mayoría se las saben la población ancestral (abuelos, papas), pero como no existe una persona totalmente capacitada para transmitir este conocimiento a las nuevas generaciones, estos niños van creciendo y conocen muy pocas palabras.

Para Coyaima, su etno-cultura está en riesgo y se está perdiendo con el paso del tiempo, los pocos niños y niñas de esta comunidad indígena que logran asistir a instituciones educativas, al no tenerse escuelas exclusivas de Etnoeducación y con las herramientas adecuadas, lamentablemente terminan acudiendo a una escuela tradicional, donde no se les respeta su descendencia o cultura ya que estas no tienen un plan establecido para el respeto y fomento de la diversidad cultural.

Toda esto mostro los aspectos y factores que han incidido en la inequidad educativa, lo que pauta la problemática para el desarrollo normal del derecho a la educación, donde se hace evidente la falencia social y sugiere la forma en que ha sido vulnerado este derecho.

### **Conclusiones**

En base al objetivo general de la investigación, se concluye que los principales aspectos que son indicadores de inequidad según los actores educativos son: La falta de personal capacitado, disponible para impartir educación rural y étnica, porque hay carencia en la organización de sus nombramientos y además se hace a destiempo. La dificultad en el servicio de transporte, para que los estudiantes lleguen a las instituciones. Infraestructura limitada y de mala calidad. Las herramientas pedagógicas y materiales didácticos no aptos e insuficientes para la educación rural y étnica. Recursos económicos limitados por falta de inversión presupuestal del estado. Un sistema educativo que no se adapta a cada una de las



necesidades de las comunidades. El poco interés y abandono por parte del estado para el fomento y cumplimiento de las políticas de educación. Y los Proyectos Educativos Institucionales -PEI, los cuales no son construidos de manera participativa y en su mayoría no responden a las necesidades de la población.

Con los resultantes de la investigación se hace evidente que los elementos relacionados con la inequidad educativa en el sector educativo rural y etnoeducativo de los municipios de Lériida y Coyaima en el Tolima, no solamente se relaciona con la limitada infraestructura y el acceso a la misma, sino también a todo el proceso de impartir la educación, lo que incluye las herramientas que se usan y estrategias de aprendizaje que se aplican y sumado a esto, se muestra otro aspecto que afecta claramente la educación y este es, el actuar del estado Colombiano, que desde la perspectiva de los actores educativos, ese proceder va en contravía del fomento de la equidad educativa. Al mostrar estos aspectos se realiza un acercamiento a la realidad que viven los niños y niñas de la zona rural del municipio de Lériida y zona étnica del municipio de Coyaima, departamento del Tolima.

Sobre el cumplimiento de las políticas y obligaciones del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con respecto a la educación en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lériida, se logró establecer que la percepción que tienen algunos actores educativos, es negativa, hace innegable que el gobierno carece de acción y por eso no está cumpliendo con sus compromisos con la educación campesina y étnica, precisamente porque se presume que existe una

problemática muy grande la cual implicaría mayor asignación de presupuesto y atención de la que se cree que el gobierno está dispuesto a prestar.

Finalmente se concluye que, según la percepción de los actores educativos participantes, la educación no es solo un derecho fundamental de las personas, sino algo más que esencial e importante para el desarrollo intelectual e influye en la interacción normal de todos los ciudadanos, sin existir discriminación alguna, lo que la hace una necesidad apremiante de atención.

### **Recomendaciones**

En base a los resultados del estudio, se comparten las siguientes recomendaciones:

Es necesario que se fomenten nuevas investigaciones más detalladas como las investigaciones de tipo descriptivo, con el fin de dimensionarse la realidad de estos municipios, con la aplicación de instrumentos cuantitativos, para así conocerse el grado de inequidad y de esta forma se fortalezca la reflexión permanente orientada al mejoramiento de las condiciones del sistema educativo siempre buscando la igualdad.

Es importante, identificarse el grado de cumplimiento de las políticas y obligaciones estatales de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con

respecto a la oferta educativa en la zona rural de los municipios de Coyaima y Lérica, para tenerse las suficientes herramientas para exigir atención por parte del gobierno con el fin de que se mejore la calidad de enseñanza y aprendizaje en las mismas.

En estudios posteriores se recomienda investigar la magnitud y consecuencias de esta inequidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, es decir Técnico, Tecnológico, Universitarios, con el fin de ver el impacto generacional que ocasiona la inequidad educativa en las personas en cuanto a su familia y las limitaciones que genera a la sociedad en general.

## Referencias Bibliográficas

- Altablero (2001) Más campo para la educación rural - Ministerio de Educación Nacional Art N° 87159 recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87159.html>
- Altablero (2008) El Proyecto de Educación Rural-PER- Ministerio de Educación Nacional Art N°168262 recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-168262.html>
- Arango, M. L. C., & Rodríguez, M. F. G. (2016). La educación rural en Colombia: experiencias y perspectivas. *Praxis Pedagógica*, 79.
- Colombia, D. A. N. E. (2005). Censo general 2005. Disponible en <http://www.dane.gov.co/>
- Colombia. Decreto 804 de (1995). Educación Formal e Informal.
- Colombia. Ley 115 de (1994). Ley General de la Educación.
- Corte Constitucional (2000), Sentencia T-202/00 recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/T-202-00.htm>
- Corte Constitucional (2007), Sentencia C – 921/2007 recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-921-07.htm>
- Corte Constitucional (2011), Sentencia T-306/11 recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-306-11.htm>
- Corte Constitucional (2013), Sentencia T-871/13 recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-871-13.htm>
- CRIT - asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Tolima (2018) recuperado de <https://crit.com.co/objetivos-organizacionales/>
- De la Lengua Española, R. A. (1992). Diccionario de la real academia de la lengua española. Madrid, España: RAE.
- Delgado, M. (2014). La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

- Duarte, J., Bos, M. S., & Moreno, M. (2012). Calidad, Igualdad y Equidad en la Educación Colombiana (Análisis de la prueba SABER 2009).
- Duncan, G. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.
- El nuevo diario Nicaragua (2009). Accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad en Educación. Disponible en <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/52512-accesibilidad-asequibilidad-adaptabilidad-aceptabi/>
- El país (2015). La educación, la escuela y la desigualdad. Disponible en [https://elpais.com/elpais/2015/05/10/contrapuntos/1431240195\\_143124.html](https://elpais.com/elpais/2015/05/10/contrapuntos/1431240195_143124.html)
- El Pueblo, D. C. (1991). Constitución Política de Colombia 1991.
- Entreculturas ONG (2015). Inclusión y Equidad. Una Educación Que Multiplica Oportunidades. Obtenido de [https://www.entreculturas.org/sites/default/files/inclusion\\_y\\_equidad\\_1.pdf](https://www.entreculturas.org/sites/default/files/inclusion_y_equidad_1.pdf)
- GARAY SALAMANCA, L. J. (2003). Crisis, exclusión social y democratización en Colombia. Revista UNIVERSIDAD DEL VALLE. Prospectiva. Colombia: edición, (8).
- García Romo, G. B. (2016) La Exclusión Social: una Propuesta Conceptual y Metodológica Aplicada al Contexto Socio-económico de México
- González, T. B., Fernández, J. H., & Hernández, A. S. Evaluación Externa de las Reglas de Operación 2009 del Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena: Evaluación Complementaria y Preparatoria para la Evaluación de Impacto 2011.
- Formichella, M. M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Educación, 35(1).
- Formichella, M. M. (2014). Índice de inequidad educativa básica: una propuesta de medición de la equidad educativa interna en Latinoamérica.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. Metodología de la investigación, 76-89.
- Humanos, D. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Naciones Unidas. Declaración sobre la Protección de todas las personas contra la tortura.

- Katarina, T. (2006). Indicadores del derecho a la educación. sf en [http://der.jursoc.unlp.edu.ar/catedras\\_postgrado/get/bajar.php3](http://der.jursoc.unlp.edu.ar/catedras_postgrado/get/bajar.php3).
- Lerma, C. A. (2007). El derecho a la educación en Colombia. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas–FLAPE.
- Mancebo, M. E., & Goyeneche, G. (2010). Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica. In VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Martinis, P. (2006). Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”. P. Redondo, y P. Martinis (Comps.), Igualdad y educación: escrituras entre (dos) orillas, 13.
- Ministerio de Educación Nacional (2010) La educación en Lérída y Coyaima; al día con las noticias monitoreo de prensa articulo 242392 disponible en <https://www.mineduacion.gov.co/observatorio/1722/article-242392.html>
- Ministerio de Educación Nacional - Proyecto de Educación para el sector Rural, Fase II (PER II) (2015), Informe Técnico de resultados de ejecución en el Departamento de TOLIMA disponible en <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/per/documentos/perfiles/tolima.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OECD 2016. La educación en Colombia, Revisión de políticas nacionales de educación. Disponible en [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)
- Quinti, G. (1999). Exclusión social: el debate teórico y los modelos de medición y evaluación. Jorge Carpio e Irene Novacovsky (Comp.) De Igual a Igual. El Desafío del Estado ante los Nuevos Problemas Sociales. FCE-SIEMPROFLACSO. Buenos Aires.
- REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 4.3 (2006): 1-15  
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/660828?show=full>
- Sarrionandia, G. E. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones (Vol. 102). Narcea Ediciones.
- Torrecilla, J. M. (2006). La entrevista. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.

Unicef (2015). La educación y la Equidad, El Argumento En Favor De La Inversión En La Educación Y La Equidad. Obtenido de [https://www.unicef.org/ecuador/La\\_educacion\\_y\\_la\\_equidad\\_2015\(1\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/La_educacion_y_la_equidad_2015(1).pdf)

## Anexos

### Anexo 1

La siguiente entrevista que contiene Diez (10) preguntas, busca **contemplar el panorama educativo** en la zona rural y étnica del departamento del Tolima con enfoque en los municipios de **Lérida y Coyaima, Tolima (Colombia)**.

Nombre:	
Edad:	
Tipo de Vinculación con el sector Educativo:	
Fecha de la entrevista:	

Las respuestas a las siguientes preguntas se deben dar en base a las experiencias vividas en los municipios de Lérida y/o Coyaima.

1) ¿Cuál es su punto de vista sobre la educación que se ofrece en las zonas rurales y étnicas del departamento del Tolima?

R/

2) ¿Encuentra usted alguna diferencia entre la educación que se ofrece en los resguardos indígenas y rural con la que se ofrece en el área urbana?

R/

3) ¿Para usted, cuáles son las situaciones más críticas que interfieren con el desarrollo normal de la educación en la zona rural?

R/

4) ¿Cree usted que existe la inequidad educativa en el departamento del Tolima, de ser así, considera usted que en la zona rural del municipio de Lérída y/o étnica del municipio de Coyaima se presenta la misma problemática o es esta es más notoria?

R/

5) ¿En cuales elementos ve usted falencias, en relación con la equidad educativa?

R/

6) ¿En cuál aspecto observa usted que, hay mayor inequidad Educativa, si en los materiales, Infraestructura, alimentación o en cual otro criterio establecido por el ministerio de educación?

R/

7) ¿Qué impacto está ocasionando esa inequidad en los niños y el sistema de educación?

R/

8) ¿Considera usted que hay cumplimiento de las políticas y obligaciones por parte del estado colombiano, en relación con la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con respecto a la educación que se dimensiona en la zona rural de los municipios de Coyaima y/o Lérída, Tolima (Colombia)?

R/

9) ¿Desde su perspectiva cuales políticas no se cumplen o se cumplen parcialmente?

R/

10) ¿Cree usted que el gobierno se está preocupando por mejorar y facilitar las herramientas para la educación en las comunidades étnicas y zonas rurales del departamento en especial las del municipios de Coyaima y Lérída (Colombia)?

R/